



MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 165  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

### ASAMBLEAS

#### RODEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Lunes 18 de Setiembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5003, B° Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal". QUINTO: "Distribución de Dividendos". SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". SEPTIMO: "Elección del Directorio por el término de tres ejercicios". OCTAVO: "Autorización para tramitar y validar documentación". Para tener acceso y formar parte del acto, deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 476350 - \$ 11451,50 - 01/09/2023 - BOE

#### JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

#### MARCOS JUAREZ

Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea, 2) Consideración

de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 4) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284. 5) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2020, el 30/06/2021 y el 30/06/2022. 6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2020, el 30/06/2021 y el 30/06/2022. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 476056 - \$ 8547 - 01/09/2023 - BOE

#### AGRUPACIÓN GAUCHA

#### "CARLOS N. PAZ"

#### VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" - La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila", en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de las actas anteriores. 3) Lectura de informes de Comisión Revisora, Memorias, Balances del ejercicio contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26-27-28, cerrados el 15 de Diciembre de 2020/2021 y 2022 y 3) Tems Varios: eventos, obras, escritura, firma de asistencia y documentación, reemplazo de cargos por renuncia, etc., y cualquier otro tema que surgiera en la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 472668 - \$ 1727,85 - 30/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a

Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2023, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Urquiza 51, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicios N° 9 finalizado el 31-05-2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 474108 - \$ 1409,70 - 31/08/2023 - BOE

#### CIMA

#### ANISACATE

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede de la Asociación sita en calle Ruta 5 y calle Bosque Alegre de Villa Parque El Aroma, Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°22 comprendido entre 01.01.2022 y el 31.12.2022. La Secretaría.

3 días - N° 474411 - \$ 1482,15 - 31/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2023, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 30 de junio de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 474474 - \$ 1516,80 - 01/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y  
PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA  
(ASOCIACIÓN CIVIL)**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa - Córdoba, 14 de agosto de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el 15 de septiembre de 2023 a las 16:30 horas en la oficina cita en la calle Independencia N° 644 - Entre Piso, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento y aprobación del punto 2 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Ratificativa Rectificativa de fecha 27 de enero de 2023, siendo dicho punto del orden día el siguiente: 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022 en relación a los puntos 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios.; 3) Ratificar el punto 3 y 4 del orden del día de la Asamblea Ratificativa - Rectificativa de fecha 27 de enero de 2023. 4) Subsanción observación realizada en resolución de I.P.J. de fecha 21 de junio de 2023 en: considerando punto 2) a), en relación a las autoridades electas en Asamblea de fecha 27 de enero de 2023.

3 días - N° 474587 - \$ 4515,60 - 30/08/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

**LA FALDA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Septiembre del 2023 a las 19 : 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba ,Bº San Jorge - Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4º Consideración de

las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022 - 2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

8 días - N° 474737 - \$ 10869,60 - 04/09/2023 - BOE

**CARLOS PAZ S.A.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de la sociedad Urbanización Altos de Carlos Paz S.A., a llevarse a cabo el día 15 de septiembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sito en Av. Perito Moreno 1760, Villa Carlos Paz, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, junto con el presidente.- 2) Ratificación de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2023; 3) presentación administradora Adriana Montanaro; 4) - Autorización para efectuar gasto de empresa de seguridad Origen, acorde a art 12º de Estatuto Social.

5 días - N° 474776 - \$ 2801 - 30/08/2023 - BOE

**ASOCIACION VECINAL CASTELLI**

**RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 15 de septiembre de 2023 a a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en el salón de la sede social de la Institución sita en calle Lucias Placci de Zorzín N° 2739 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2. Reforma de Estatuto de manera integral. 3. Ratificación o rectificación el acta de fecha 05/05/2023. 4. Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 475391 - \$ 2898 - 30/08/2023 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL  
COUNTRY MANANTIALES S.A.**

ACTA DE DIRECTORIO URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A. Por acta de Directorio de fecha 21/08/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en sita

en calle San Antonio N° 2500, Bº Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 20 de Septiembre del 2023 a las 17:00 Hs. En primera convocatoria y 18:00 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 14/10/2022. TERCERO: Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. QUINTO: Consideración de la gestión del directorio. SEXTO: Autorizados.

5 días - N° 475041 - \$ 3845,75 - 01/09/2023 - BOE

**CLUB MOTONÁUTICO CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/08/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Aprobar La Reforma del Estatuto Social, art 45 del Capítulo VI "DEL ORGANO DE FISCALIZACION";3) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económico, cerrados el 30 de abril de 2023; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, distribución y aceptación de Cargos.

3 días - N° 475679 - \$ 2162,55 - 30/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL LA LUCIERNAGA  
SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 198 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de agosto de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 255, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 fi-

nalizado el 31 de diciembre de 2021 y al Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 475708 - \$ 2017,65 - 31/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ**

**LEONES**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz," convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 10 de octubre de 2023, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 5) Modificación del Estatuto Social. 6) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 6) Elección de ocho (8) miembros de Comisión Directiva para ocupar los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) Vocales Suplentes; por el término de 3 años; elección de dos (2) tribunales de cuentas titulares, y un (1) tribuno de cuenta suplente, por el término de Tres (3) años.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso.

3 días - N° 475794 - \$ 3680,85 - 31/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES  
"UNIÓN NORTE"**

**CINTRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2023, a las 20:30 horas, a llevarse a cabo en la sede propia, con domicilio en Mitre 297 de la mencionada localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen, de ser necesario, como junta escrutadora. 2) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria y del Balance General,

correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2021 y el 31/03/2022, a los efectos de definir su aprobación. 3) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria y del Balance General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2022 y 31/03/2023, a los efectos de definir su aprobación. 4) Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de los socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento al Artículo 14º del Estatuto de la Entidad. 5) Tratamiento de la modificación del artículo N° 13 del Estatuto vigente, referido a la Comisión Revisadora de Cuentas, a los efectos de dar cumplimiento a lo observado oportunamente por Inspección de Personas Jurídicas (IPJ). LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNDOS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA).

3 días - N° 475817 - \$ 4446,30 - 01/09/2023 - BOE

**ASOCIACION DE LA MISION EVANGELICA  
ASAMBLEA DE DIOS**

**BELL VILLE**

La Asociación de la Mision Evangelica Asamblea de Dios, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de setiembre del 2023 a las 10:00 horas, en sede social de Pasaje Garbani 559, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva; b) Reforma del Estatuto Social; e) Autorizar al Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en una toda la normativa vigente.

3 días - N° 476633 - \$ 2688 - 01/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
MIRADORES DE MANANTIALES S.A.**

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 14 de Septiembre de 2023 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en el Auditorio del Edificio Edisur Office sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, de esta ciudad de Córdoba. Propone como puntos del Orden del Día 1) Instalación de un sistema de control vehicular en acceso al barrio por ingreso

del canal frente a manzana 89. 2) Instalación de cámaras de monitoreo en sectores no cubiertos por el sistema actual. 3) Imposición de expensas extraordinarias para enfrentar el gasto que las inversiones demanden. 4) Evaluación del desempeño de la empresa de seguridad "El Portal" para definir si se busca otro proveedor o se mantiene. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 08 de Septiembre de 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 475899 - \$ 9947 - 04/09/2023 - BOE

**INSTITUTO DEAN FUNES  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo del "Instituto Deán Funes - Asociación Civil", convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se llevará a cabo el 10 de Octubre del año 2023 a las 18hs, en la sede del Instituto, de calle Cangallo N° 1888, B° Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadros de Ingresos y Gastos del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Designación de miembros del órgano Revisor de Cuentas por un nuevo término estatutario.

1 día - N° 476367 - \$ 573,85 - 30/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
MIRADORES DE MANANTIALES S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 14 de Septiembre de 2023 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en el Auditorio del Edificio Edisur Office sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, de esta ciudad de Córdoba. Propone como puntos del Orden del Día 1) Instalación de un sistema de control vehicular en acceso al barrio por ingreso del canal frente a manzana 89. 2) Instalación de

cámaras de monitoreo en sectores no cubiertos por el sistema actual. 3) Imposición de expensas extraordinarias para enfrentar el gasto que las inversiones demanden. 4) Evaluación del desempeño de la empresa de seguridad "El Portal" para definir si se busca otro proveedor o se mantiene. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 08 de Septiembre de 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 475901 - \$ 12344 - 31/08/2023 - BOE

**COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO  
DR. RAUL LOZA**

**LUQUE**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2023 a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 438, de la localidad de Luque, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28 de febrero de 2019, 28 de febrero de 2020, 28 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2022; 4) Propuesta y aprobación de reforma parcial del Estatuto Social; 5) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social; 6) Elección de autoridades; 7) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 475981 - \$ 2477,55 - 31/08/2023 - BOE

**ISLA VERDE GAS S.A.**

El directorio de ISLA VERDE GAS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en calle San Martín N° 288 de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba, el día 12 de Septiembre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación

de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Considerar el Balance General, examinar y aprobar el Estado de Situación Patrimonial del ejercicio 2021/2022. En cumplimiento del art. 19 del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán hacer efectivo depósito de sus acciones o certificados para su registro con tres días de anticipación a la celebración de la asamblea. Asimismo, el Directorio comunica que en cumplimiento con lo normado por el art. 67 de la LGS, quedan a disposición de los Sres. Accionistas las copias correspondientes a los balances, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y notas y cuadros complementarios en calle Uruguay 686 de la localidad de Isla Verde.

5 días - N° 476000 - \$ 9666,50 - 31/08/2023 - BOE

**CLUB SPORTIVO ALMADA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**COLONIA ALMADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 37 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 21:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Manuel Belgrano N° 200 de la localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de Autoridades.; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

1 día - N° 476022 - \$ 653,65 - 30/08/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO  
MESTIZA PRODUCCIONES LTDA.**

**RIO TERCERO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47° y 48° de la Ley 20.337, informamos a Ud. que se ha convocado a los señores asociados de la Cooperativa de trabajo Mestiza producciones Ltda. Mat. 58862 a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de septiembre de 2023 a las 20:30 hs horas, en nuestra sede social sita en Calle Peñañoza 1083 de la Ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1º) Designación de dos asambleístas para

firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 3º) Renovación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración por haber finalizado sus mandatos, a saber: Presidente, Secretario y Tesorero por el término de tres (3) años; y miembros del consejo de administración: Síndico Titular y Síndico suplente por el término de tres (3) años.

4 días - N° 476082 - \$ 3689,80 - 07/09/2023 - BOE

**AEROSILLA S.A.I.C**

**VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 23/09/2023 11:00 hs. en 1ra convocatoria y una hora después en 2da convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho periodo, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Síndico. 4) Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S). 5) Tratamiento de la disponibilidad de las Reservas Facultativas de la Empresa y su destino." Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 476125 - \$ 4155,50 - 05/09/2023 - BOE

**SINDICATO DE REMISEROS CORDOBA  
(SI.RE.CO.)**

ACTA CONVOCATORIA ELECCIONES: En la Ciudad de Córdoba a los 27 días del mes de agosto de 2023, en el local cito en calle Av. Patria 198 PA de esta Ciudad de Córdoba. En este recinto, se reúne la Comisión Directiva de SINDICATO DE REMISEROS CORDOBA RESUELVE: Convocar a elecciones de autoridades de Comisión Directiva, y comisión revisora de cuentas de la SINDICATO DE REMISEROS CORDOBA (SI. RE.CO.) a fin de la renovación de los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario Administrativo, Secretario de Finanzas, Secretario de Asistencia Social, Secretario de Prensa y Cultura, Secretariado

de Actas y Organización, Secretario del Interior, un vocal suplente. Y para miembros de la comisión revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular 1ro, Revisor de Cuentas Titular 2do. Revisor de Cuentas Titular 3ro, Revisor de Cuentas Suplente 1ro, Revisor de Cuentas Suplente 2do. Revisor de Cuentas Suplente 3ro Los cuales se elegirán por un periodo de 4 años. Resolviéndose la fecha del acto eleccionario para el día 15 de noviembre de 2023, en el horario de 08 a 16 hs. Lugar de votación en calle Av. Patria 198 P.A. Barrio General Paz. De la ciudad de Córdoba. La elección será por lista completa, mediante el voto directo y secreto de los afiliados con derecho a voto. Con lo que habiendo agotado los asuntos incluidos en el Orden del Día se da por terminado.

1 día - N° 476141 - \$ 1262,65 - 30/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 14 de Agosto de 2023, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 27 de Septiembre de 2023 a las 20 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Junio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 43º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de Junio de 2023.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Tres Vocales Titulares, por el término de dos años. Un Vocal Suplente, por el término de dos años. De la Junta Fiscalizadora: Dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Un Vocal Suplente, por el término de dos años.

3 días - N° 476256 - \$ 5346 - 30/08/2023 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Septiembre de 2023, a las 9.00 hs, en su sede sita en calle Recta Martingalli 5946, de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Convocatoria de Asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para la firma de Acta de Asamblea, en plazo no mayor a 10 días. 3) Consideración de la Memoria del año 2022, Balance General, Cuadro

de Resultados, firmados por el Contador Público, Sr. Santiago Guerrero, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre 2022. 4) Poner a consideración de los presentes un incremento en el valor de la Cuota Social.

3 días - N° 476369 - \$ 3938,40 - 30/08/2023 - BOE

#### FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLE Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Por Acta N°725 del Consejo Directivo, de fecha 25/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022, a las 16 horas, en la sede social de calle Buenos Aires 840 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2023, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2023. Notas: La asamblea se realizará en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevarán a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si trascurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 476482 - \$ 8268,30 - 31/08/2023 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE PATÍN AC

Por acta del Consejo Directivo de la Federación Cordobesa de Patín AC del 25.08.2023 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30.09.2023, a las 9 hs a realizarse en calle Ovidio Lagos N° 130, Barrio General Paz, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Me-

moria, Balances Generales, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Reforma de Estatuto y 4) Elección de autoridades, debiendo presentar lista oficial de candidatos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la asamblea para su oficialización, las cuales serán recibidas los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 19 a 21 horas en la sede social sita en calle Viamonte 622, 1° C y D, de la ciudad Córdoba.

3 días - N° 476683 - \$ 4922,70 - 01/09/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AIKIDO

Convoquesé a asamblea general ordinaria para el día 15 de septiembre de 2023 a las 20 hs en la sede de nuestra institución, en la que se tratara el siguiente orden del día: 1- Designación de 2 asociados para que firmen el acta.2) Consideración y aprobación de los balances cuyas fechas de cierre fueron 31-3-2017, 31-03-2018, 31-03-2019, 31-03-2020, 31/03/2021, 31-3-2022 y 31-3-2023.3) Renovación de autoridades. 4) Causas por las que se convoco a asamblea extemporáneamente. El Presidente.

3 días - N° 476731 - \$ 2561,40 - 01/09/2023 - BOE

#### CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PRONVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva del CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Septiembre de 2023 a las 20hs, en calle Pablo Buitrago N°7081, Barrio Quintas de Arguello., de la Ciudad de Córdoba Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de Convocatoria. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 3º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de Marzo 2023.

3 días - N° 476793 - \$ 3071,40 - 01/09/2023 - BOE

#### GRUPO QUEQUEN - ASOCIACIÓN CIVIL

##### RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Guayana N° 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria

rio; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de julio de 2.023; 3) Elección de autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 476799 - \$ 1081,60 - 30/08/2023 - BOE

**CLUB JORGE NEWBERY  
CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO**

**UCACHA**

CONVOCATORIA. Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de Setiembre de 2.023 a las 21:30 hs. en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaría firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2022.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.- 5º) Renovación total de la COMISIÓN DIRECTIVA, compuesta por Siete (7) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales, y del ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, compuesto por Un (3) miembros titulares y Un (1) miembro suplente, por el período de Dos (2) ejercicios, en reemplazo de los actuales.

3 días - N° 476874 - \$ 6335,40 - 01/09/2023 - BOE

**INSTITUTO DOCTOR MANUEL LUCERO**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2023, a las 18,00 hs. en la sede social, sita en Lavalleja 2257 – B\* Alta Cba. - Córdoba, de forma presencial, con el cuidado del protocolo vigente y distanciamiento, en la que se tratará el siguiente orden del día: a) Causas convocatoria fuera de término; b) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; c) Lectura y consideración de la Memoria Anual 2022, d) Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos con cierre al 31 de diciembre de 2022; e) Informe Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al año 2022; f) Renovación parcial de los miembros del Consejo Administrativo: correspondiente año impar: Presidente, cuatro Vocales Titulares y un vocal suplente, por dos años;; g) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año. LA SECRETARIA.

les Titulares y un vocal suplente, por dos años;; g) Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año. LA SECRETARIA.

3 días - N° 476887 - \$ 4734 - 01/09/2023 - BOE

**FEDERACION DE BASQUETBOL  
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día el día 02 de septiembre de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Boulevard Las Heras 342 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma de Estatuto Social. 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 476912 - \$ 921,80 - 30/08/2023 - BOE

**AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA VILLA MARÍA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre del año 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 256, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año 2023. 3) Aprobación previa lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del año 2023.

1 día - N° 476942 - \$ 1239,70 - 30/08/2023 - BOE

**CONSORCIO CANALERO R2**

**CHILIBROSTE**

La comisión del CONSORCIO CANALERO R2 CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día miércoles 6 de septiembre de 2023 en la sede del Club Santa Cecilia de la localidad de Chilibroste y también mediante plataforma ID 222 919 5007 Zoom con código de acceso CCR2, a las 19:00hs con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2- Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la junta electoral. 3- Lectura y puesta en consideración de la memoria, balance, inventario y estados de cuentas correspondientes al período de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre

de 2022. 4- Eleccion de la nueva comision por un termino de dos (2) años. 5- Eleccion de la nueva comision revisadora de cuentas por un termino de dos (2) años. 6- Tratamiento y aprobación de la cuota societaria.

1 día - N° 477048 - \$ 1435,20 - 30/08/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
Y CENTRO CULTURAL  
GENERAL SAN MARTIN  
ASOCIACION CIVIL**

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, de la ciudad de Oncativo, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2022/2023. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de autoridades.

3 días - N° 473478 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**BELL VILLE GOLF CLUB**

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria del Bell Ville Golf Club, que se realizará el 21 de Septiembre de 2023 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito calle Intendente M. Barcia 1000 de la localidad de Bell Ville, Córdoba . ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3)Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 05-10-2022; 4) Ratificación de la Asamblea Ordinaria con fecha 05-10-2022 ; 5)Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 30-03-2023.

3 días - N° 474721 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en Ramón Escutti 2099, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el

acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SPORTIVO BARRIO OBRERO", en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Carlos Fanin, 2) Secretario: Julio López, 3) Tesorero: Di Natale José Luis, 4) Vocal Titular: Eduardo Vélez, 5) Vocal Titular: Carlos Martínez. Habiendo quórum suficiente y atentos a la normativa vigente y para dar cumplimiento a los plazos legales de publicación, se decide de manera unánime rectificar la fecha de convocatoria de Asamblea General Ordinaria originalmente convocada para el 24 de Agosto del 2023 y se propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto del 2023 a las 21 hs., en la sede social sita en calle Ramón Escutti 2099, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se realizó fuera del término fijado en el estatuto. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20 hs., se levanta la sesión.

8 días - N° 474830 - s/c - 31/08/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE QUILINO

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de SETIEMBRE del 2023, 10:00 hs., a realizarse en sede social sita en calle Av. Argentina 227 de la ciudad de Quilino y tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memorias y Balances e Informes de la Comisión Revisadora de Cuenta de los

periodos finalizados el 31/03/2016, 31/03/2017, 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023. 5) Designación de la Comisión Escrutadora integrada por tres (3) asociados. 6) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Toda la documentación a considerar, se encuentra a disposición de los asociados. Fdo. Comisión Directiva. (3 días).

3 días - N° 475912 - s/c - 31/08/2023 - BOE

#### CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA-MATRÍCULA 214 CBA. El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día seis de octubre del año dos mil veintitrés (06/10/2023) a las 10:30 horas, en el cuarto piso de la sede central, sito en calle Santa Rosa 974 de la ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social y Reglamento Electoral, habiéndose fijado el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: Uno (1) Designación de dos(2) socios, para que suscriban el acta, en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. Dos (2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023. Tres(3) Convenios suscritos con entidades, Cuatro (4) Consideración de las compensaciones a los directivos. Cinco (5) Elección de autoridades. Renovación total del consejo directivo y Junta Fiscalizadora. Consejo Directivo: 1(un) Presidente, 1(un) Vice-Presidente, 1(un) Secretario, 1(un) Tesorero, 3(tres) Vocales Titulares y 7(siete) Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: 3(tres) Miembros titulares y 3(tres) Miembros suplentes. Todos por el término de cuatro años.- Si hubiese dos o más listas presentadas y oficializadas, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día diecisiete (17) de octubre a las once treinta horas en el cuarto piso de la sede central sito en calle Santa Rosa 974 de la ciudad de Córdoba (Artículos 48,49,50 y 51 del Estatuto Social y concordantes con la Ley 20321 y el Reglamento Electoral. El acto eleccionario propiamente dicho se realizará el día doce de octubre del corriente año (12/10/2023). de acuerdo al cronograma de elecciones debidamente publicado a continuación. Cronograma de elecciones:

El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba convoca a elecciones para la renovación de autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, conforme lo determinado por el Estatuto Social y el Reglamento Electoral, las que se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma: A) Plazo para recepción de listas de candidatos y avales : (11/09/2023) once de septiembre del año 2023 hasta las quince horas por mesa de entradas de la sede social sito en calle Santa Rosa 974 de esta ciudad, (art. 3 Reg.Elec.). B) Oficialización de listas presentadas el día (20/09/2023) veinte de septiembre del año 2023 de 8 a 17 horas en sede central del Círculo planta baja. ( Art. 7 Reg. Elec.) C) Exhibición de listas presentada el día 12/09/2023 a las 16 horas D) 22/09/2023 Exhibición de Convocatoria a Asamblea general Ordinaria y Renovación de autoridades. ( Art. 39 E.S) E) Conformación de la junta electoral el día 25/09/2023 a las 10 horas, en el mismo acto entrega de padrones generales de socios en condiciones de sufragar, a los apoderados de las listas oficializadas. F) Plazo de recepción de eventuales impugnaciones a listas y/o integrantes de las mismas hasta el día 14/09/2023 hasta las 17 horas en sede central del círculo en planta baja hasta las 17 horas. Art. 48 E.S. G) Si las listas presentadas y oficializadas son más de una, el acto comicial se realizará el día 12/10/2023 desde las 8 horas hasta las 18 horas en todas las localidades y urnas previstas por el C.D. para sufragar. H) Levantamiento del cuarto intermedio, proclamación de las nuevas autoridades y continuar con el tratamiento del orden del día y cierre de la Asamblea, el día 17/10/2023 a las 11:30 horas. Las mesas receptoras de votos; en Córdoba capital 21 urnas, distribuidas de la siguiente manera: Sede Central Círculo 3 mesas, Jefatura de Policía 2 mesas, C.A.P.I, C.A.P.II, C.A.P.III, C.A.P.IV, .P. RURAL- Escuela de suboficiales CAP V Guardia de infantería, Tribunales I ,Tribunales II ,Casa de Gobierno, Cuerpo de Vigilancia especial Caballería, Bomberos III Comisaria 6º Comisaria 9º Comisaria 14º, Policlínico policial, U.C.A, En Córdoba interior 57 urnas distribuidas de la siguiente manera :, Cruz del Eje 2 (dos), Villa de Soto, San Carlos Mina, Salsacate, Mina Clavero, Villa Dolores, Carlos Paz, Cosquín, La Falda, Capilla del Monte, Quilino, Deán Funes, San José de la Dormida, Villa Tulumba, V. María de Río Seco, Sebastián El Cano, San Francisco Del Chañar, Villa Totoral, Jesús María, Colonia Caroya, Unquillo, La Calera, San Francisco, Arroyito, Balnearia, Morteros, Las Varillas Santa Rosa de Río I, Monte Cristo, Marcos Juárez, Corral de Bustos, Cruz Alta, Bell Ville 2 ( dos), Laborde, Villa María 2 (dos), Río Tercero, Oliva, Villa del Rosario, Río II, Oncativo, Villa Huidobro, Valeria, Del Cam-

pillo, Laboulaye, Río Cuarto 3 ( tres), Holmberg, Las Higueras, Achiras, Alpa Corral, Adelia María, La Carlota, San Agustín, S. Rosa de Calamuchita, Alta Gracia. El Consejo directivo podrá modificar las urnas designadas, en número y lugar, a petición de la junta electoral por decisión mayoritaria de quienes la componen.

3 días - N° 476132 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 237 de la Comisión Directiva de fecha 06/08/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30/08/2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Spilimbergo S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de los motivos de la convocatoria fuera de termino para el tratamiento de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Lectura y consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18; 4) Aumento de la Cuota societaria de cien pesos a doscientos pesos; y 5) Elección de autoridades. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 476150 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**CENTRO MOTOR S.A.**

Por acta rectificativa y rectificatoria de fecha 18 de abril de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 18 de abril de 2023, a las diez horas, en la sede social sita en Av. Colón N° 5077, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación del punto sexto del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria N° 49, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2018: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 3) Ratificación integral del resto de la Asamblea General Ordinaria N° 49 celebrada con fecha 19 de diciembre de 2018; 4) Rectificación del punto sexto del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria N° 50, celebrada con fecha 20 de diciembre de 2019: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 5) Ratificación integral del resto de la Asamblea General Ordinaria N° 50 celebrada con fecha 20 de diciembre de 2019; 6) Rectificación del punto

sexto del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria N° 51, celebrada con fecha 23 de diciembre de 2020: Renovación y elección de los miembros del Directorio. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 7) Ratificación integral del resto de la Asamblea General Ordinaria N° 51 celebrada con fecha 23 de diciembre de 2020; 8) Rectificación del punto sexto del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria N° 53, celebrada con fecha 15 de diciembre de 2021: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9) Ratificación integral del resto de la Asamblea General Ordinaria N° 53 celebrada con fecha 15 de diciembre de 2021."

1 día - N° 476090 - \$ 1639,60 - 30/08/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
ALEGRÍA DE VIVIR**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de septiembre de 2023, a las 18 horas en la sede social sita en Tomas de Rocamora N.º 2125 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N.º 27, cerrado el 30 de noviembre de 2022; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar el balance y 4) Reemplazo de un miembro de la Comisión Directiva por fallecimiento. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 476165 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO COLONIAL  
DE VILLAS LOS PATOS**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Setiembre de 2023, a las 19:00 horas, en la Sede del Club Atlético Colonial de Villa Los Patos, Bell Ville, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designar dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta anterior. 3º) Modificación del estatuto social en los Art. 9, Art. 17 y Art. 18. Se resuelve modificar la composición y duración de la comisión directiva de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, y un vocal, cuya duración del mandato será de dos años (Art.9). Y también se modifica la composición de la Comisión Revisadora de cuentas de la siguiente manera: un miembro titular y un miembro suplente

y la duración del mandato será por un año (Art. 9 y Art. 17). Se resuelve modificar el tiempo de publicación en Boletín Oficial de la convocatoria a Asambleas, el cual deberá publicarse por un día en Boletín Oficial (Art. 18). 4º) Se ratifica-rectifica actas de asambleas pertenecientes a los años 2019, 2020, 2021, y 2022. 5º) Memoria, balance, estado de resultados e informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio 2023. 6º) Tratar las cuotas sociales. 7º) Ejecución de obras y mejoras en edificio y terreno del club. 8º) Elección de: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, un vocal, por dos años, y comisión revisadora de cuentas por un año.

5 días - N° 476228 - s/c - 01/09/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE VILLA RUMIPAL**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 31 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Rogelio Gómez S/N de la localidad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior; 3) Designación de 2 (dos) socios titulares y 1 (un) socio suplente para integrar la Junta Electoral, conforme al art N°31 del Estatuto Social.- 4) Ratificar los puntos del orden del día N° 2 (dos), 3 (tres) y 4 (cuarto) (Elección de la Comisión Directiva), tratado en la asamblea ordinaria celebrada el 12 de Mayo de 2023; 5) Rectificar el punto 4 (cuarto) del orden del día Elección de la Comisión Revisora de cuenta, tratado en la asamblea ordinaria celebrada el 12/05/2023.

3 días - N° 476225 - s/c - 30/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ALMITAS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva en fecha 14 de Agosto de 2023, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Almitas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02/09/2023 a las 10:00 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en el domicilio de Hipólito Yrigoyen 311 Local 5 Bº Centro de la ciudad de Capilla del Monte, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe



del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022.- 4.-Elección de presidente, secretario, Tesorero, vocal titular y vocal suplente. - 5.- Elección de revisor de cuenta titular y revisor de cuenta suplente. - 6.- Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 476703 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### TANTI SIERRAS CLUB

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - "La Comisión Directiva del Tanti Sierras Club, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la Asociación, sita en calle Salta N° 100, de la localidad de Tanti, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, el día 11 de Septiembre de 2023, las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta que se labre al respecto. 2) Consideración de Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos e Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio regular cerrado el 30/04/2023 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de la reforma de los artículos 7, 21, 27, 29, 33, 38 y 39 del Estatuto Social de la Asociación. 4) Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario. 5) Renovación de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Conforme las exigencias estatutarias de la entidad, se transcriben a continuación los artículos 55 y 58 del Estatuto Social: Artículo 55: las Asambleas se constituirán, en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora más tarde, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de presentes. Artículo 58: la entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carné y recibo correspondiente al mes anterior en que se realice, o la comprobación por Secretaría de hallarse en las condiciones requeridas.

3 días - N° 476936 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º), 29º) y 30º) del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2023 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Conven-

ciones del Complejo Ferial Córdoba, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo: elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de tres años, y por finalización del mandato de los señores Alberto Rubiano, Darío Alvarez y Juan Grosso, respectivamente. 7) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: elección de un miembro titular y un miembro suplente, por el término de tres años y por finalización del mandato de los señores Eldo Scavarda y Antonio Gómez, respectivamente. Asimismo deberá elegirse un miembro suplente y por el término de un año para reemplazar al señor Héctor Scholles, fallecido recientemente. El Secretario.

3 días - N° 476413 - s/c - 31/08/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA EL PANAL

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 12/09/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Cpa de Fgta Giachino N° 250 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Modificación total del estatuto social. La Secretaria.

3 días - N° 476960 - s/c - 01/09/2023 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

PARQUE SIQUIMAN - NORA LENA SALDAÑO DNI 22.373.184, Farmacéutica MP 5904, domiciliada en José Hernández 316 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA PARQUE" ubicado en Av. General San Martín 875 de la Localidad de Parque Siquiman, Provincia de Córdoba; A FAVOR de EXCELENCIA SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.S. CUIT 30-71670016-6, con domicilio legal en Calle

San Martín 949, Barrio Centro de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, representada por María Belén SIMIONI DNI 28.127.164 y Hernán Darío MEDEOT DNI 26.893.061. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 475152 - \$ 2906 - 31/08/2023 - BOE

VILLA SANTA ROSA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (Ley 11867). Se comunica que Myriam Esther Gerbaudo, DNI 16440734, domiciliada en Dean Funes 620, Villa Santa Rosa y Mirta del Valle Gerbaudo, DNI 14251913, domiciliada en Córdoba 255, Villa Santa Rosa, en su carácter de herederas de David Gerbaudo DNI 6.375.282, conforme Auto 260 de fecha 30/6/2022, dictado por el Juzgado Civil y Comercial 1º Inst. 15 Nom Córdoba, transfieren por adjudicación el establecimiento dedicado a la venta por menor de productos alimenticios, denominado comercialmente como "Autoservicio El Porvenir", sito en calle Córdoba 244 de Villa Santa Rosa, que será adjudicado totalmente a Mirta del Valle Gerbaudo, DNI 14251913, domiciliada en Córdoba 255, Villa Santa Rosa. Oposiciones: Córdoba 244, Villa Santa Rosa.

5 días - N° 475907 - \$ 3068,75 - 05/09/2023 - BOE

GARCIA DE SILVESTRI ARACELI CARMEN, DNI N° 14.537.438, Cuit 27-14537438-9 con domicilio en Avenida La Cordillera 3912 de Barrio Villa Marta, ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA GARCIA DE SILVESTRI, sita en Avenida La Cordillera 3912 de Barrio Villa Marta, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a Farmacias Lider S.A. Cuit n° 30-70928404-1 con domicilio legal en Av. General Paz 258, Ciudad de Córdoba, inscripta en registro Público de Comercio - protocolo de Contrato y Disoluciones - Matrícula N° 5108-A- de fecha 01 de noviembre de 2005.- Pasivo a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benezam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 475943 - \$ 3509,75 - 04/09/2023 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### BONZO SAS

Por acta de reunión de accionistas N° 2 de fecha 25 de julio de 2023, unánimemente se ha decidido ratificar y rectificar el acta de fecha 28 de marzo de 2023 y por consiguiente reformar los artículos 1, 4, 7 y 8 del Instrumento Constitutivo

de PIMPUMPILLSCO S.A.S. de fecha 26 de Junio de 2020, quedando redactados de la siguiente manera: [ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "BONZO S.A.S.:", [ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, calzado y accesorios, sean estos relacionados con prendas de vestir o bien objetos decorativos, utensilios, muebles o artículos para el hogar; tratamiento de todo tipo de productos y subproductos textiles, tales como lanas, algodones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, estampado y teñido de tejidos, telas e hilados, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria, calzado y de accesorios y las materias primas que los componen, la facultad de otorgar franquicias o aceptarlas, representaciones y mandatos, explotación de marcas y patentes de invención y diseños industriales, relacionados con la industria textil. Construcción y/o alquiler de locales o instalaciones para los objetos enumerados en el punto anterior. b) La adquisición, enajenación y explotación de todo tipo de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, de mejoras y en general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, así como conceder derechos de licencia sobre los mismos; adquirir, enajenar, dar y recibir en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. c) Selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal. d) desarrollar labores de asesoría, orientación, divulgación y promoción con el objeto de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando a su propio nombre o en nombre del comitente o mandante actuando como mandatario de terceras personas. Ser agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar. La realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que se relacionen con dicho objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.], [ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N° 29.473.735 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma in-

dividual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CAROLINA COSTA VILLANUEVA, D.N.I. N° 34.738.522 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.]. [ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LEONARDO BIANCHI, D.N.I. N° 29.473.735, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.] Asimismo, resolvieron trasladar la sede social a Ruta 20, km 24,5, complejo Milenica, torre 2, departamento 6E de la ciudad de Malagueño.

1 día - N° 475807 - \$ 4253,05 - 30/08/2023 - BOE

#### **INDRASA BIOTECNOLOGIA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Designación de autoridades – Cambio sede social - Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 01/08/2023 se dio cumplimiento a las observaciones de IPJ y se rectificó la designación de autoridades de fecha 28/03/2023 quedando el Directorio: PRESIDENTE: GUSTAVO GABRIEL GONZALEZ ANTA, D.N.I.: 16.037.796; VICE PRESIDENTE: ANA INES DI PIETRO, D.N.I.: 16.334.948 y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO FELIPE DI SANTO D.N.I.: 22.843.819. Todos por el término de 3 ejercicios. También se Ratificó el resto de la asamblea de fecha 28/03/2023.

1 día - N° 471288 - \$ 375,40 - 30/08/2023 - BOE

#### **METRO LIMPIEZA Y SEGURIDAD S.A.S.**

##### **LA CALERA**

EDICTO CONSTITUCIÓN - Constitución por Acta de fecha 28 de Julio de 2023 y Acta Rectificativa de fecha 18 de Agosto de 2023. Socios: MICAELA FLORENCIA ECHEVERRIA, D.N.I. N° 34.441.619, CUIT / CUIL N° 27-34441619-8, nacido el día 15/06/1989, estado civil soltero nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lola

Mora 2355, barrio Villa Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, SEBASTIAN YAMIL FATALA ONTIVERO, D.N.I. N° 29.029.088, CUIT / CUIL N° 20-29029088-1, nacido el día 16/07/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle E64, Km1, casa 129, barrio Dumesnil, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: METRO LIMPIEZA Y SEGURIDAD S.A.S. Sede: Ruta Provincial E 64, Km 1, casa 129 de barrio Dumesnil, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de Espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. Y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones. limpieza de casas, locales ,departamentos y finales de obra, limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios,

oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento., Capital: El capital social es de pesos Doscientos Once Mil (\$.211000.00), representado por Dos Mil Ciento Diez (2110) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MICAELA FLORENCIA ECHEVERRIA, suscribe la cantidad de Mil Cincuenta Y Cinco (1055) acciones, por un total de pesos Ciento Cinco Mil Quinientos (\$.105500) 2) SEBASTIAN YAMIL FATALA ONTIVERO, suscribe la cantidad de Mil Cincuenta Y Cinco (1055) acciones, por un total de pesos Ciento Cinco Mil Quinientos (\$.105500), Administración: La administración estará a cargo de: MICAELA FLORENCIA ECHEVERRIA D.N.I. N° 34.441.619 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SEBASTIAN YAMIL FATALA ONTIVERO D.N.I. N° 29.029.088 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador titular y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre.

1 día - N° 475761 - \$ 8004,70 - 30/08/2023 - BOE

#### SANDAR S.A.

#### SAN FRANCISCO

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio N° 28 de fecha 13/07/2023 se resolvió la modificación de la sede social, fijando como nueva sede al domicilio de calle Iturraspe N° 2398, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 476007 - \$ 220 - 30/08/2023 - BOE

#### RIESPA S.A.

RIESPA S.A. Mat. 21915-A. Por Acta n°1 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA del 18/08/2023, se Elige Auto-

riedades: Presidente EDGARDO ESTEBAN BIASI, DNI 17629492 y Director Suplente DAHYANA CELESTE OLIVA, DNI 35576859. Se prescinde de Sindicatura. Reforman art. 4 Objeto Social quedando redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." Y cambian la sede social a: Av. Cárcano S/N (enfrente entrada Agencia Cba. Turismo), Parque del Chateau, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 476084 - \$ 3649,30 - 30/08/2023 - BOE

#### **DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES - En reunión de socios N° 1 de fecha 11/08/2023, por unanimidad se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por el Administradora titular y representante con uso de la firma social de DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sr. Cesar Luis Ferrero, D.N.I. N° 29.598.372, y aprobar su gestión; II) Designar como representante con uso de la firma social de DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA al Sr. CRISTIAN JESÚS FERRERO, D.N.I. N° 34.004.608, argentino, soltero, de profesión autónomo, nacido el 13/07/1988, con domicilio real en calle Alba Posse s/n B° Villa Irupe de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba. III) En consecuencia, se aprobó reformar el Artículo 7° y 8° del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN JESÚS FERRERO, D.N.I. N° 34.004.608, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DANIEL GERMAN FERRERO, D.N.I. N° 31.267.605, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e imputabilidades de ley." "ARTÍCULO

8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN JESÚS FERRERO, D.N.I. N° 34.004.608, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 476095 - \$ 1958,80 - 30/08/2023 - BOE

#### **AGRO ACEITERA CORDOBA S.A.**

##### **HOLMBERG**

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 15/08/2023, se dejaron sin efectos las asambleas ordinarias del 20/12/2019 y 21/12/2021 respectivamente y se aprobó y designó el siguiente directorio: Presidente: GUSTAVO JAVIER ODDONE, DNI 24.862.430 y Director Suplente: ADRIAN MARCELO FERNANDEZ, DNI 24.268.154 todos elegidos por el período de dos (2) ejercicios.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 476146 - \$ 272,50 - 30/08/2023 - BOE

#### **INTERFRENOS CORDOBA S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO - Rectifíquese Edicto N° 463091 del 29/06/2023. Donde dice: "cedió a la socia Alejandra del Carmen TOGNETTI, D.N.I. 16.904.001" debe decir: "cedió a la Sra. Alejandra del Carmen TOGNETTI, argentina, soltera, nacida el 14/02/1964, D.N.I. 16.904.001, CUIT/CUIL 27-16904001-5, comerciante, domiciliada en calle Juan A. Lavalleja 2222 Piso 1° Dpto. A de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba."

1 día - N° 475335 - \$ 244,15 - 30/08/2023 - BOE

#### **VILLA OFICE S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Constitución de la sociedad VILLA OFICE S.A. por instrumento de fecha 31/07/2023. SOCIOS: 1) LUIS ROBERTO PASQUALI, D.N.I. N° 8.453.653, CUIT / CUIL N° 23-08453653-9, nacido el día 10/12/1950, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Jubilado, con domicilio real en Calle Corrientes 357, piso 1, dpto C, B° Centro, Córdoba, Dpto Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) LUIS MAXIMILIANO PASQUALI, D.N.I. N° 27.361.854, CUIT / CUIL N° 20-27361854- 7, nacido el día 16/06/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Álamos 1767, manzana 72, lote 19, de la ciudad de La Calera, Dpto Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por dere-

cha propio 3) CESAR FABIAN BERARDO. D.N.I. N° 22.062.836, CUIT / CUIL N° 20-22062836-2, nacido el día 15/04/1971. estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Cataldi 272, de la ciudad de Arroyo Cabral, Dpto General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) MARCELO DAVID BERARDO, D.N.I. N° 29.922.192, CUIT / CUIL N° 20-29922192-0, nacido al día 02/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cataldi 672, de la ciudad de Arroyo Cabral, Dpto General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propia 5) GRACIANA NOEMI BERARDO, D.N.I. N° 23.697.851, CUIT / CUIL N° 27-23657851-1, nacido el día 04/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real o Avenida Cataldi 272, de la ciudad de Arroyo Cabral, Dpto General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DOMICILIO SOCIAL: Sede: Santiago del Estero N° 1382, de la ciudad de Villa María, Dpto General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ex-

plotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Un Millón (\$1000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada Una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. DIRECTORIO: 1) Presidente: LUIS MAXIMILIANO PASQUALI, D.N.I. N° 27.381.854, CUIT/CUIL N° 20-27361854-7, nacido el día 16/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Álamos 1767, manzana 72, lote 19, de la ciudad de La Calera, Dpto Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y con domicilio especial en Calle Santiago Del Estero

1382, de la ciudad de Villa Marla, Dpto Gral San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director/a Suplente: CESAR FABIAN BERARDO, D.N.I. N° 22.062.836, CUIT/CUIL N° 30-22062636-2, nacido el día 15/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Cataldi 272, de la ciudad de Arroyo Cabral, Dpto General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y con domicilio especial en Calle Santiago Del Estero 1362, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración del cargo es por tres ejercicios. ORGANISMO FISCALIZADOR: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive al uso de la firma social, optará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 476160 - \$ 7673,95 - 30/08/2023 - BOE

#### AGROPECUARIA EL TITI S.A.

##### ORDOÑEZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31-Julio-2023, se resolvió la elección de autoridades del período 01-Agosto-2023 / 31-Julio-2026: Director Titular Presidente: ABEL ANTONIO FRANCESCHINA, D.N.I. N° 20.078.000 y Directora Suplente: GRISELDA SUSANA BARALDO, D.N.I. N° 23.899.112.

1 día - N° 475415 - \$ 220 - 30/08/2023 - BOE

#### ORE RYMBA S.A.

Edicto Ampliatorio del N° 456765 de fecha 30.05.2023.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.08.2023 se resolvió: 1) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05.08.2009 de elección de autoridades. 2) Ratificar en su totalidad el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16.05.2023. 3) Modificar el objeto social de la Sociedad, aclarando que "ORE RYMBA S.A." no está encuadrada en el Art. 299 LGS, el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a estos a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas de granja y forestación y a la industria frigorífica mediante la matanza en establecimientos propios o de terce-

ros de toda clase de ganado y aves; elaboración de cueros, fiambres, conservas, grasas y aceites animales y todo tipo de productos y subproductos derivados, incluso con los del mar y ríos; abastecedora matarife; compra, venta, remate, permuta, consignación representación, mandato, comisión y comercialización de los rubros mencionados por mayor y menor; transporte de carnes faenadas o en pie por cuenta propia o de terceros; importaciones, exportaciones y participación en licitaciones y concursos de precios para la provisión de los ítems referidos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - N° 476170 - \$ 1286,80 - 30/08/2023 - BOE

#### THINKSOFT ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 18 de mayo de 2023, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Carlos Eduardo Carballo, DNI 12.245.284, como Director Titular y Presidente; y la Sra. Clara Beatriz Albarrenque, DNI 13.682.497, como Director Suplente.

1 día - N° 476190 - \$ 220 - 30/08/2023 - BOE

#### INTI-MOLE SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Contrato de fecha 17/04/2023 y Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 27/06/03/2023: Cesión de cuotas sociales: Mauricio Jaime CORTEZ, argentino, mayor de edad, DNI N° 25.625.288, estado civil soltero, profesión músico, nacido el 31.03.1977, con domicilio real en calle Ernesto Castellano N° 270, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba, cedió la totalidad de su participación, esto es 4 cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una y transfiere a: Una (1) cuota al Sr. Pedro Omar Yañez, DNI N° 25.063.641, argentino, nacido el 01.05.1976, mayor de edad, soltero, de profesión músico y con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 44 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba; Una (1) cuota a Sergio Alejandro Melian, DNI N° 27.468.168, argentino, nacido el 03.07.1979, de estado civil soltero, de profesión músico, con domicilio en calle Ernesto Castellano N° 273 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba; Una (1) cuota Nelson Williams Aguirre, DNI N° 27.805.351, argentino, nacido el 12.01.1980, de estado civil soltero, de profesión músico y cantante, con domicilio en Amadeo Sabattini N° 827 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia de Córdoba; y Una (1) cuota a Ariel Rubén Melian, DNI N° 25.688.771, argentino, nacido el 16.05.1977, de estado civil soltero, de profesión músico, con domicilio en Ernesto Castellano N° 273 de la ciudad

de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba. Cada una de ellas de propiedad DEL CEDENTE correspondientes a la Sociedad "INTI-MOLE S.R.L.", inscrita en el Registro Público de comercio al protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 10555 -B- de fecha 11 de febrero de 2008, que representan el veinte por ciento (20%) de la participación social en la referida sociedad comercial.

1 día - N° 476235 - \$ 1685,80 - 30/08/2023 - BOE

#### AVICOLA PAOLONI S.R.L.

##### MARCOS JUAREZ

Liquidación y Cancelación - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/08/2023, se ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar la Liquidación y Cancelación de la Sociedad, Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución y; 2) Designar al Sr. Ignacio Martín Paoloni, DNI N°28.183.233 con domicilio real en calle Carlos Pellegrini N°1579 como depositario de los libros y documentos sociales.

1 día - N° 476305 - \$ 220 - 30/08/2023 - BOE

#### G.N.C. CALAMUCHITA S.R.L.

##### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Cesión - Modificación - Por contrato de cesión de cuotas y acta de reunión de socios ambas de fecha 24/08/2023, los socios de "G.N.C. CALAMUCHITA S.R.L.", resolvieron: ACEPTAR las siguientes cesiones de cuotas sociales: 1.- El Sr. Víctor Hugo Ramírez cede y transfiere la cantidad de 100 (100) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, de la siguiente manera: 1a) A favor del Sr. Mateo Crossetti, Documento Nacional de Identidad N° 41.216.884, argentino, fecha de nacimiento 03 de octubre de 1998, edad 24 años, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en calle 14 n° 558, localidad de Las Parejas, Provincia de Santa Fé; la cantidad de ochenta cuotas sociales, valor nominal Pesos ocho mil (\$ 8.000).- 1b) A favor del Sr. Laureano David Crossetti, Documento Nacional de Identidad N° 31.337.581, argentino, fecha de nacimiento 11 de junio de 1985, edad 38 años, de profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio real en calle San Martín n° 129, localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fé, la cantidad de veinte cuotas sociales, valor nominal Pesos dos mil (\$ 2000).- 2) La señora Victoria Ramírez Cano manifiesta que cede y transfiere la cantidad de Ciento cincuenta y dos (152) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, de la siguiente manera: 2a) A favor del Sr. Laureano David Crossetti, la cantidad de sesenta cuotas

sociales, valor nominal Pesos seis mil (\$ 6.000).- 2b) A favor del Sr. Rubén Eduardo Crossetti, Documento Nacional de Identidad N° 16.980.380, argentino, fecha de nacimiento 02 de enero de 1966, edad 57 años, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle 25 de mayo n° 141, localidad de Bouquet, Provincia de Santa Fé; la cantidad de ochenta cuotas sociales, valor nominal Pesos ocho mil (8.000) ; 2c) A favor del Sr. Gastón Daniel Crossetti, Documento Nacional de Identidad N° 32.250.805, argentino, fecha de nacimiento 12 de febrero de 1991, edad 32 años, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en calle 14 n° 558, localidad de Las Parejas, Provincia de Santa Fé, la cantidad de doce cuotas sociales, valor nominal Pesos un mil doscientos (1.200).- 3) La señora María Valentina Ramírez Cano manifiesta que cede y transfiere la cantidad de ciento cuarenta y ocho (148) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas, de la siguiente manera: 3a) A favor del Sr. Gastón Daniel Crossetti, la cantidad de sesenta y ocho cuotas sociales, valor nominal Pesos seis mil ochocientos (\$ 6.800; 3b) A favor del Sr. Mauro Crossetti, Documento Nacional de Identidad N° 38.086.765, argentino, fecha de nacimiento 14 de Marzo de 1994, edad 29 años, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en calle 14 n° 558, localidad de Las Parejas, Provincia de Santa Fé, la cantidad de ochenta cuotas sociales, valor nominal Pesos ocho mil (8.000).- MODIFICAR: las siguientes cláusulas del contrato social: "Cuarta: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio"- "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en Cuatrocientas cuotas (400) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas.- El capital se encuentra suscrito e integrado de la siguiente manera: a) Mateo Crossetti, OCHENTA (80) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000), que representa el 20 % del capital social; b) Laureano David Crossetti, OCHENTA (80) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000), que representa el 20 % del capital social ; c) Rubén Eduardo Crossetti, OCHENTA (80) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000), que representa el 20 % del capital social; d) Gastón Daniel Crossetti, OCHENTA (80) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000), que representa el 20 % del capital social; e) Mauro Crossetti, OCHENTA (80) cuotas sociales, que equivalen a la suma de Pesos ocho mil (\$ 8.000) que representa el 20 % del capital social" .- "Sexta: La administración de

la sociedad será ejercida por tiempo indeterminado, por los socios Rubén Eduardo Crossetti y Gastón Daniel Crossetti, quienes actuarán investidos en el carácter de socios gerentes, asumiendo la representación legal y el uso de la firma social, pudiendo actuar de manera indistinta"-

1 día - N° 476250 - \$ 4525 - 30/08/2023 - BOE

#### FADEMI S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2023. Se deja sin efecto lo resuelto en Asamblea de fecha 14/09/2022 y se ratifica lo decidido en Asamblea General Ordinaria de 04/04/2023 que resuelve la apertura de sucursal en la Provincia de Córdoba de FADEMI S.A., C.U.I.T. n° 30-70876472-4, con domicilio de la sede social en calle Julio A. Roca n° 620, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscrita en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires bajo n° 4288 L° 24 de Sociedades por Acciones. A tales fines, se fija la sede de la sucursal en Bv. Las Heras n° 865 de la ciudad de Córdoba y se designa representante a cargo de la misma a la señora Camila María Emilia DE MIGUEL, D.N.I. n° 42.851.447

1 día - N° 476780 - \$ 1188,70 - 30/08/2023 - BOE

#### F.P.E.S S.R.L.

Constitución: Córdoba, 09.08.2023. Socios 1) CRISTIAN JAVIER MALDONADO, D.N.I. N° 24.172.193 ,nacido el día 16/09/1974 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Esandi Nicolas 7029, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LUIS EDGARDO HERRERA, D.N.I. N° 27.172.257 ,nacido/a el día 05/03/1979 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Prudencio Murgiondo 4664, barrio Ramon J Carcano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: " F.P.E.S S.R.L." Jurisdicción: Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. Duración: 99 años desde la fecha del contrato social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:A) Industrial: Producción y fabricación, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo, en cualquiera de sus etapas y formas, de todo tipo de máquinas, equipos, aparatos, herramien-

tas, instrumentos, tendidos de redes, luminarias, medidores, mampostería, herrajes, morsetería, productos y artículos de ferretería y bulonería, tableros, partes, piezas de repuesto, accesorios y/o subproductos relacionados con la actividad de distribución de electricidad, agua, gas, y energía, en cualquiera de sus formas. B) Servicios: Prestación de servicios profesionales y técnicos a empresas y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, de administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, medición y calibración, asesoramiento, asistencia técnica, montajes, control de procesos, activación, mantenimiento y conservación de sistemas, maquinarias y aparatos, mantenimiento de redes de transporte y distribución, todos ellos relacionados con la producción, transporte y distribución de electricidad, agua, gas, y energía en cualquiera de sus formas. C) Constructora e Inmobiliaria: construcción, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, parcelación, fraccionamiento, subdivisión, arreglo y reparación de inmuebles urbanos o rurales y, en general, su explotación y comercialización. D) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, máquinas, productos y/o insumos que se relacionen con el objeto de la sociedad. E) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, que se relacionen con electricidad, agua, gas y sus usos en particular, y con construcción en general. F) Representación: Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras, así como otorgar tales representaciones y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios, prestar servicios relacionados con la administración de materiales y almacenes para empresas de servicios públicos y terceros en general, todo ello vinculado con el objeto social aquí determinado. I) Máquinas y equipos: Alquiler de máquinas equipos comerciales, industriales y para construcción, con o sin operador, vinculados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social \$.300000,00, dividido en 300 cuotas sociales de \$.1000,00 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El Sr CRISTIAN JAVIER MALDONADO, suscribe la

cantidad de 150 cuotas sociales. El Sr LUIS EDGARDO HERRERA, suscribe la cantidad de 150 cuotas sociales. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios. Sede social en Calle Murguiondo Cnel Prudencio 4664, barrio Ramon J Carcano, Cordoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Gerente Titular: Sr. CRISTIAN JAVIER MALDONADO DNI N° 24.172.193, con domicilio especial en Calle Prudencio Murguiondo 4664, barrio Ramon J Carcano, Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Gerente Suplente: Sr. LUIS EDGARDO HERRERA DNI N° 27.172.257, con domicilio especial en Calle Prudencio Murguiondo 4664, Cordoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio económico 31/12.

1 día - N° 476295 - \$ 5064,70 - 30/08/2023 - BOE

#### TERRAWIND REPS S.A. DE C.V.

SOCIEDAD EXTRANJERA ART. 123 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES - Por resolución de fecha 02/09/2022 del Consejo de Administración de TERRAWIND REPS S.A. DE C.V., con domicilio en calle Amores 1107, piso 1, colonia Del Valle Centro, delegación Benito Juárez, CP 03100, Ciudad de México, México, inscrita con fecha 09 de abril de 2018 bajo el folio mercantil electrónico número "N-2018028175", en la Sección/División de Sociedades mercantiles del Registro Público del Estado de la Ciudad de México, México, decidió su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, República Argentina, como sociedad extranjera en los términos del Art. 123 de la Ley General de Sociedades, fijando domicilio en calle Obispo Trejo 620 Piso 3 of A Torre Trejo Office, CP 5000, Ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina. Como representante de la Sociedad Extranjera, fue designado el Sr. Gustavo César CUIÑA, DNI 20.008.408; y con domicilio a los efectos del cargo en calle Obispo Trejo 620 Piso 3 of A Torre Trejo Office, CP 5000, Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 476379 - \$ 1537,20 - 30/08/2023 - BOE

#### LABORATORIOS MEGLINE S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria nro. 21, de la sociedad denominada "LABORATORIOS MEGLINE S.A." de fecha 28/06/2023, se resolvió aumentar el capital social en la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$. 15.000.000,00) elevando el mismo

hasta la suma de PESOS QUINCE MILLONES TREINTA MIL (\$. 15.030.000,00), emitiéndose como consecuencia CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones de clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal PESOS CIENTO (\$. 100,00) cada una. Como consecuencia de ello, se decidió reformar el art. 4º estatuto social de la sociedad el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos QUINCE MILLONES TREINTA MIL (\$. 15.030.000,00) representado por CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTAS (150.300) acciones de clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal PESOS CIENTO (\$. 100,00) cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. nro. 188 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550."

1 día - N° 476582 - \$ 1635,20 - 30/08/2023 - BOE

#### DISTRIBUIDORA DIAGONAL NORTE S.A.S.

Cambio de domicilio – Fijación de sede social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28.08.2023 se resolvió: (i) Modificar el domicilio de la sociedad, el que será en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y (ii) Fijar la sede social en Diagonal Ica N° 1533, Barrio Talleres Oeste de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 476745 - \$ 680,40 - 30/08/2023 - BOE

#### RIXELL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 19/05/2023 se resolvió modificar el artículo tercero, conforme el siguiente texto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: I) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería; II) Actuar como fiadora y garante de terceros, mediante el otorgamiento de todas las garantías legalmente existentes, sean personales o reales. En particular, la sociedad podrá garantizar operaciones de terceros, avalar u otorgar fianzas a favor de terceros, otorgar toda clase de garantías reales a favor de terceros, sin exclusión alguna, en especial, hipotecar y preñar bienes

como garantía de préstamos otorgados a terceros; III) Actuar como fiduciante, fiduciaria con exclusión de ofrecerse al público para actuar como tal conforme lo dispuesto por el art. 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. IV) La producción agropecuaria en todas las formas posibles ya sea en inmuebles propios o ajenos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 476899 - \$ 3012,80 - 30/08/2023 - BOE

### GERVASIO ZUZA S.R.L.

#### RIO CUARTO

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS - En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de agosto de 2023, siendo las 10 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 30 - Km. 4.2 - Lote N° 175 - Country San Esteban, bajo la Gerencia del Sr. Hugo Gervasio Zuza y del Sr. Hugo Martin Zuza, se reúnen la totalidad de los socios de "GERVASIO ZUZA S.R.L." (en adelante, la "Sociedad"), inscripción ante el registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N.º 23274-B. Se encuentran presentes los señores Hugo Gervasio Zuza, argentino, nacido el día 23/01/1937, D.N.I. N° M6.587.062, de profesión veterinario, casado en primeras nupcias con la Sra. María Isabel Joyce Price, D.N.I. N° F6.638.946, con domicilio real en Estancia "La Bellaca" S/N, Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, titular de diecinueve mil setecientos treinta y dos (19.732) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a la suma de pesos ciento noventa y siete mil trescientos veinte (\$197.320) y Hugo Martin Zuza, argentino, nacido el día 15/03/1967, D.N.I. N° 18.061.296, con domicilio real en Est. La Bellaca S/N Las Acequias, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, divorciado de la Sra. Verónica Ana Razzeto, por sentencia N°56 del 31/05/2005, en autos caratulados "RAZZETO, VERONICA ANA Y HUGO MARTIN ZUZA - DIVORCIO POR PRES. CONJ." (EXPTE. Letra "R" N° 10/04), tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Sexta Nominación de la ciudad de Rio Cuarto, titular de doscientos sesenta y ocho (268) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a la suma de pesos dos mil seiscientos ochenta (\$2.680). El Sr. Gerente, manifiesta que encontrándose presente los socios titulares de las cuotas sociales repre-

sentativas del cien por cien (100%) del capital social y votos, se declara válidamente constituida la presente Reunión Extraordinaria, que cesionaria con carácter unánime en los términos del Art. 237 último párrafo de la Ley 19.550. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la reunión el primer punto del Orden del Dia, que dice: "1° Designación de dos socios para firmar el acta de reunión extraordinaria de socios." Por unanimidad se resuelve designar a los Sres. Hugo Gervasio Zuza y Hugo Martin Zuza para firmar el Acta de Reunión Extraordinaria de Socios. A continuación, se pone a consideración el segundo punto del Orden del Dia. "2° Cesión de Cuotas Sociales. Toma la palabra el Sr. Gerente e informa que el socio Hugo Gervasio Zuza (en adelante el "Cedente") titular de diecinueve mil setecientos treinta y dos (19.732) cuotas sociales, equivalente a la suma de pesos ciento noventa y siete mil trescientos veinte (\$197.320) dice que cede y transfiere mil setecientos treinta y dos (1.732) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a la suma de pesos diecisiete mil trescientos veinte (\$17.320) a favor del socio Hugo Martin Zuza (en adelante el "Cesionario"). Todos los socios aprueban por unanimidad esta cesión. En prueba de conformidad de acuerdo a lo prescripto por el art. 470 del Código Civil y Comercial suscribe la cónyuge del cedente, Sra. María Isabel Joyce Price. A continuación, se pone a consideración el tercer punto del Orden del Dia. "3° Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social" Que en virtud de lo resuelto en la presente reunión de socios y por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 los socios deciden por unanimidad modificar la cláusula QUINTA del contrato social original, la cual tendrá a partir del presente, la siguiente redacción: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil dividido en veinte mil cuotas sociales de diez pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) el Sr. Hugo Gervasio Zuza, D.N.I. N° M6.587.062, la cantidad de 18.000 cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a la suma de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) y el Sr. Hugo Martin Zuza, D.N.I. N° 18.061.296, la cantidad de 2.000 cuotas sociales, de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a la suma de pesos veinte mil (\$20.000), las que se encuentran integradas en su totalidad, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Hugo Gervasio Zuza la cantidad de 18.000 cuotas sociales y el Sr. Hugo Martin Zuza la cantidad 2.000 de cuotas sociales." Por último, por unanimidad, se resuelve autorizar a Roberto Lucas Vollenweider, DNI 12.630.506, Constanza Vollenweider DNI 33.814.358, Francisco Miguel Vollenweider, DNI

35.472.896 y María Luz Pitarch, DNI 33.814.176 para que realicen en forma indistinta los trámites para obtener las correspondientes inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas y los demás organismos que fuere menester, con facultades de aceptar y proponer las modificaciones que fueran necesarias otorgando los instrumentos públicos o privados necesarios a tales fines, publicar edictos y realizar todo acto que resulte menester. Sin otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.

1 día - N° 476906 - \$ 8743,50 - 30/08/2023 - BOE

### VERSER S.R.L.

#### RIO TERCERO

Modificación de Contrato Social. En acta de reunión de socios de fecha 06 de Junio de 2023, llevada a cabo en sede social, se definió proceder a ratificar el cambio de domicilio social decidido mediante acta N° 1 con fecha 28 de marzo de 2023 y proceder a modificar el contrato constitutivo de fecha 26/05/2022 en su punto SEGUNDO (II) relativo al Domicilio Social, atento a haber tomado la decisión de trasladar la sede social por motivos de conveniencia comercial; quedando el mismo luego de modificado redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO (II) - La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Amadeo Sabattini esquina 16 de Septiembre de la localidad de San Agustín, Depto. Calamuchita, provincia de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio posteriormente si lo consideraran necesario. Asimismo, podrán instalar o establecer Sucursales, Agenciales, Filiales, Representaciones, Oficinas, Dependencias, Depósitos, entre otros, en cualquier lugar del país y naciones extranjeras integrantes del MERCOSUR."

1 día - N° 476931 - \$ 1705,50 - 30/08/2023 - BOE

### OPENCARRIER ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: JOSE LUIS CARDOSO, D.N.I. N° 32.540.635, CUIT/CUIL N° 20-32540635-7, nacido el día 29/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Alberto Mascias 598, casa 5, lote 61, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; GONZALO MIRAVALLÉS, D.N.I. N° 31.054.638, CUIT / CUIL N° 20-31054638-1, nacido el día 21/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Bedoya José María 1136, piso 1, departamento 4, barrio



Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: OPENCARRIER ARGENTINA SA. Sede: Alberto Mascias 598, casa 5, lote 61, barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto Social: 1. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3. Importación y exportación de bienes y servicios. 4. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6. Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: JOSE LUIS CARDOSO, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000), GONZALO MIRAVALLÉS, suscribe la cantidad de cincuenta mil (50.000) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000). La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de autoridades: 1) Presidente: JOSE LUIS CARDOSO, D.N.I. N° 32.540.635; 2) Director Suplente: GONZALO MIRAVALLÉS, D.N.I. N° 31.054.638. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de sindicatura, adqui-

riendo los accionistas las facultades de contralor, mientras no se encuentre alcanzada por alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de la Ley 19.550. En dichos casos, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres a quince accionistas designados por la asamblea conforme a los artículos 262 y 263 de la Ley 19.550, reelegibles y libremente revocables.

1 día - N° 477022 - \$ 6610 - 30/08/2023 - BOE

#### WARI S.A.

#### BRINKMANN

ELECCIÓN DE DIRECTORES. Por Asamblea General ordinaria del día 24 de Julio del año 2023, se dispuso designar por el término de un (1) ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Marcelo Luis Amprimo, DNI 25.857.894; Vicepresidente: Mauricio Marcelo Amprimo, DNI 24.199.998 y Director Suplente: Marcelo Vicente Amprimo, DNI 6.253.892.

1 día - N° 476910 - \$ 535,90 - 30/08/2023 - BOE

#### CHECKIN MEDIA S.A.S.

Por acta de reunion de socios N° 1 de fecha 25/08/2023 se resolvió la reforma del Artículo 4° del Instrumento Constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Productora de contenidos audiovisuales y gráficos. 2.- La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de internet, 3.- Desarrollo, comercialización, marketing o distribución de contenidos turísticos y su publicación en cualquier soporte, existente o por crearse. 4.- Explotación de agencia de viajes, promoción y organización del turismo en todas sus formas, ya sea en forma minorista como mayorista, empresa de viajes y turismo (E.V.T.), pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, reservas o locación de cualquier medio de transporte, de personas o de carga de equipaje en general; organización de viajes de carácter individual o colectivo; reservas y ventas de excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; reservas y contratación de servicios hoteleros fuera o dentro del país, alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, y cualquier actividad desarrollada en ellos; la recepción y asistencia a turistas

durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes y cargas de los viajeros; la venta y reserva de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, traslado de personas a través de vehículos propios o de terceros, mediante el servicio de pasajeros en combis, minibuses, taxis, remises, traslado puerta a puerta o de cualquier otro servicio similar creado o a crearse.; y la intermediación en todas las actividades antes mencionadas, así como la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados. Creación y/o concesión y/o comercialización de licencias y franquicias vinculadas con el rubro. Marketing de las actividades vinculadas con el rubro en cualquier soporte, existente o por crearse. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante."

1 día - N° 477047 - \$ 4053,20 - 30/08/2023 - BOE

#### BONNA HILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) VALENTINA MENDELBERG, D.N.I. N° 40247030, CUIT/CUIL N° 27402470300, nacido/a el día 14/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Patiño Jose 3285, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROSARIO MARIA SAVID BAS, D.N.I. N° 5098993, CUIT/CUIL N° 27050989939, nacido/a el día 10/05/1945, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tahiti 768, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BONNA HILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle 9 De Julio 151, torre/local A1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y afines. 2) Comercial: la comercialización de todo tipo de prenda de vestir y afines al por mayor y al menudeo. La realización de mandatos, comisiones y consignaciones. La importación, exportación de los bienes enumerados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de

pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil Cuatrocientos (2400.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTINA MENDELBERG, suscribe la cantidad de 60 cuotas. 2) ROSARIO MARIA SAVID BAS, suscribe la cantidad de 40 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) VALENTINA MENDELBERG, D.N.I. N° 40247030. Gerente/a Suplente: 1) ROSARIO MARIA SAVID BAS, D.N.I. N° 5098993. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 476923 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **CUADRADO S.A.**

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN BATTAN, D.N.I. N° 29308793, CUIT/CUIL N° 20293087939, nacido/a el día 29/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 687, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 44042592, CUIT/CUIL N° 20440425926, nacido/a el día 29/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 687, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CUADRADO S.A. Sede: Calle Roque Saenz Peña 687, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de

cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN BATTAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL QUIROGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO SEBASTIAN BATTAN, D.N.I. N° 29308793 2) Director/a Suplente: DANIEL QUIROGA, D.N.I. N° 44042592. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 476939 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **ARROTIBALDI S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2023. Socios: 1) GIULIANA MICAELA TIBALDO, D.N.I. N° 38159262, CUIT/CUIL N° 27381592621, nacido/a el día 06/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Cabrera Ramon 484, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL TIBALDO, D.N.I. N° 21402254, CUIT/CUIL N° 20214022541, nacido/a el día 10/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle General Bartolome Mitre 412, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARROTIBALDI S.A.S. Sede: Calle General Bartolome Mitre 412, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos-

cientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANA MICAELA TIBALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL TIBALDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO DANIEL TIBALDO, D.N.I. N° 21402254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIULIANA MICAELA TIBALDO, D.N.I. N° 38159262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL TIBALDO, D.N.I. N° 21402254. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 476975 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### SILLA-ONLINE S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2023. Socios: 1) MARIA DE LOS MILAGROS SERRANO, D.N.I. N° 40248373, CUIT/CUIL N° 27402483739, nacido/a el día 15/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lopez Javier 2943, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ALEJANDRO DANIEL SERRANO, D.N.I. N° 12812233, CUIT/CUIL N° 20128122339, nacido/a el día 26/09/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Lopez Javier 2943, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SILLA-ONLINE S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 3447, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; todo tipo de material y tecnología, incluyendo armarios, sillas, sillones, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación

de muebles en general y de sus complementos decorativos, como también carpintería mecánica. 2) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Área de servicios industriales como pintado en polvo termocurable, epoxi, pinturas. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Creación, desarrollo, gestión de todo lo relacionado a negocios electrónicos, marketing digital, plataformas de comercio electrónico, gestión de tiendas online y estructuras de apoyo. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Participar de ventas directas, concursos de precios, licitaciones tanto en el sector privado como en el público, La sociedad podrá realizar las operaciones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la ejecución de mandatos, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extran-

jero y, todas las demás operaciones lícitas para la consecución de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por la contratación de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Ciento Veinticinco (1125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DE LOS MILAGROS SERRANO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ALEJANDRO DANIEL SERRANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DE LOS MILAGROS SERRANO, D.N.I. N° 40248373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DANIEL SERRANO, D.N.I. N° 12812233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DE LOS MILAGROS SERRANO, D.N.I. N° 40248373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 476980 - s/c - 30/08/2023 - BOE

### **HORIZONTES FORRAJEROS S.A.S.**

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) IRMA JUANA AVILA, D.N.I. N° 5995381, CUIT/CUIL N° 27059953813, nacido/a el día 23/07/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Curaquen 6013, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HORIZONTES FORRAJEROS S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 450, piso 8, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRMA JUANA AVILA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IRMA JUANA AVILA, D.N.I. N° 5995381 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DAVID PEREZ, D.N.I. N° 27959326 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IRMA JUANA AVILA, D.N.I. N° 5995381. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 476986 - s/c - 30/08/2023 - BOE

### **EL ZÓCALO S.A.S.**

Constitución de fecha 10/08/2023. Socios: 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N° 34218782, CUIT/CUIL N° 20342187820, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Araoz De Lamadrid Gral Gregorio De 561, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JOSE ARIEL LIZIO, D.N.I. N° 33751206, CUIT/CUIL N° 20337512063, nacido/a el día 11/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 315, piso 13, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) ROBERTO AMERICO QUARANTA, D.N.I. N° 5533991, CUIT/CUIL N° 20055339911, nacido/a el día 26/02/1949, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Pueyrredon 257, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL ZÓCALO S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 850, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, como así también aquellas tareas previas tales como movimiento de suelo, alquiler de maquinarias. 2) Realización de anteproyectos edilicios, asesoramiento en diseño de interiores 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintidos Mil Quinientos (22500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) JOSE ARIEL LIZIO, suscribe la cantidad de 1 acciones. 3) ROBERTO AMERICO QUARANTA, suscribe la cantidad de 8 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N° 34218782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ARIEL LIZIO, D.N.I. N° 33751206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N° 34218782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 476990 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **SENSUS TERAPIAS S.A.S.**

##### **VILLA ALLENDE**

CAMBIO DE AUTORIDADES. En Asamblea General y unánime, del 22 de agosto de 2023 se aprobó el cambio de autoridades de SENSUS TERAPIAS S.A.S. y las mismas expresamente aceptaron sus cargos, quedando su redacción de la siguiente forma: ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de la Sra. MARCELA PATRICIA MOSQUEN D.N.I. N° 25.303.778 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. Presente en este acto y firmando al pie, se designa a la Sra. MARIA CECILIA ARIAS ALBERT, D.N.I. 25.267.124, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de pro-

fesión Psicóloga, de estado civil casada, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 476502 - \$ 1613,70 - 30/08/2023 - BOE

#### **ARREBAK SOCIEDAD ANÓNIMA**

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) VALERIA ECHAVARRI, D.N.I. N° 24443515, CUIT/CUIL N° 27244435152, nacido/a el día 25/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Maestro/A Jardinera, con domicilio real en Calle Perez Jaime 134, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL OMAR ECHAVARRI, D.N.I. N° 6561182, CUIT/CUIL N° 20065611822, nacido/a el día 06/07/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle España 577, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) VALENTINA ECHAVARRI, D.N.I. N° 26629329, CUIT/CUIL N° 27266293297, nacido/a el día 05/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle España 733, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARREBAK SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Caseros 86, piso 1, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado mayor y menor, vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y de toda especie de animales de pedigrí; explotación de internadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de feed-lot, compra y venta de hacienda, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y/o especie, incluyendo el trozado y elaboración y comercialización de carnes, subproductos y sus derivados. b) La producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales y apícolas, compra, venta y multiplicación de semillas. c) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas, cultivos industriales y todo otro fruto de la agricultura. d) Compra, venta, importación, exportación, leasing, permuta, uso y

explotación, para destino propio y/o de terceros de todo tipo de maquinarias, repuestos, herramientas y demás accesorios relacionados con las actividades agrícola-ganaderas y/o cualquier vehículo destinados a las tareas propias de agricultura, ganadería, como asimismo de cualquier otra actividad agraria. e) Realizar servicios de ensilado para reserva de forraje (picado fino - embolsado o aéreo), siembra, atención de cultivos, fumigación y pulverización de los mismos, recolección de frutos agrícolas, transporte de insumos y/o frutos y/o productos agropecuarios. f) Vender, dar y/o tomar en arrendamiento, constituir derechos reales y/o celebrar cualquier otro tipo de contratos sobre las máquinas y/o implementos y/o herramientas y/o cualquier vehículo, insumos, frutos y/o productos. g) Compra, venta, importación, exportación, acopio, guarda, distribución, acondicionamiento y/o consignación de toda clase de bienes originados en la actividad agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales e importadas, patentes de invención, productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen directamente con semillas, cereales, oleaginosas, papas, forrajes, leñas, carbones, alimentos balanceados, venta de fertilizantes, urea, semillas, plaguicidas y agroquímicos, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro. h) Instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leche, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, flores, frutas y vinos. i) Brindar asesoramiento profesional en la explotación agrícola-ganadera. j) Comprar, vender o explotar y arrendar inmuebles propios y/o ajenos, campos o establecimiento rurales para la agricultura, ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado. k) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. l) Instalar y/o explotar establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. m) Importación y exportación de bienes y servicios. n) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto las actividades com-

prendidas en el inciso 4º del artículo 299 de la ley 19550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Millones (48000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Ocho Mil (48000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ECHAVARRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) DANIEL OMAR ECHAVARRI, suscribe la cantidad de 800 acciones. 3) VALENTINA ECHAVARRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL OMAR ECHAVARRI, D.N.I. N° 6561182 2) Director/a Suplente: VALENTINA ECHAVARRI, D.N.I. N° 26629329. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 477000 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### CONTE NIC S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2023. Socios: 1) PEDRO CAMILO MURUA, D.N.I. N° 23295270, CUIT/CUIL N° 23232952709, nacido/a el día 02/06/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 4544, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAMILO NICOLAS MURUA, D.N.I. N° 44827813, CUIT/CUIL N° 20448278132, nacido/a el día 15/05/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 4544, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONTE NIC S.A.S. Sede: Avenida San Martin 4544, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO CAMILO MURUA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) CAMILO NICOLAS MURUA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PEDRO CAMILO MURUA, D.N.I. N° 23295270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILO NICOLAS MURUA, D.N.I. N° 44827813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO CAMILO MURUA, D.N.I. N° 23295270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477014 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **MILLIA CAPITAL S.A.S.**

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) EDUARDO GARCIA OLIVER CORREA, D.N.I. N° 28644438, CUIT/CUIL N° 20286444386, nacido/a el día 19/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Pacheco De Melo Jose Andres 1895, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: MILLIA CAPITAL S.A.S. Sede: Calle Mendoza 251, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) represen-

tado por 250000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO GARCIA OLIVER CORREA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO GARCIA OLIVER CORREA, D.N.I. N° 28644438 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GARCIA OLIVER CORREA, D.N.I. N° 27120375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO GARCIA OLIVER CORREA, D.N.I. N° 28644438. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477021 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **AGROPECUARIA MUCH POWER S.A.S.**

Constitución de fecha 18/08/2023. Socios: 1) SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, D.N.I. N° 45369385, CUIT/CUIL N° 20453693857, nacido/a el día 30/07/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Malvinas Sn, barrio Hipotecario, de la ciudad de Beltrán, Departamento Robles, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. 2) CARLOS ENRIQUE LACORTE, D.N.I. N° 36713709, CUIT/CUIL N° 20367137097, nacido/a el día 03/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural El Colorado Sn, de la ciudad de El Colorado, Departamento Brigadier Juan F Ibarra, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. Denominación: AGROPECUARIA MUCH POWER S.A.S. Sede: Calle Francisco Sebastiani 6996, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 2250 accio-

nes de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) CARLOS ENRIQUE LACORTE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, D.N.I. N° 45369385 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ENRIQUE LACORTE, D.N.I. N° 36713709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MANUEL DOS SANTOS, D.N.I. N° 45369385. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477030 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### VILANOVA S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2023. Socios: 1) MARCOS DANIEL FARRANDO, D.N.I. N° 30947975, CUIT/CUIL N° 20309479751, nacido/a el día 03/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Gral. Paz 293, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNÁN GERARDO FARRANDO, D.N.I. N° 26196765, CUIT/CUIL N° 20261967651, nacido/a el día 22/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jujuy 73, barrio Pinares, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL FERREYRA, D.N.I. N° 24457166, CUIT/CUIL N° 20244571663, nacido/a el día 02/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Capandegui 646, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) GASTÓN IVÁN FARRANDO, D.N.I. N° 33202110, CUIT/CUIL N° 23332021109, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida General Paz 293, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VILANOVA S.A.S. Sede: Calle Garibaldi 191, de la ciudad de Río

Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de materiales, productos, partes, piezas, accesorios de metal, minerales metalíferos, materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales eléctricos. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o



sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 22500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DANIEL FARRANDO, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 2) HERNÁN GERARDO FARRANDO, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 3) JUAN MANUEL FERREYRA, suscribe la cantidad de 5625 acciones. 4) GASTÓN IVÁN FARRANDO, suscribe la cantidad de 5625 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTÓN IVÁN FARRANDO, D.N.I. N° 33202110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS DANIEL FARRANDO, D.N.I. N° 30947975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN IVÁN FARRANDO, D.N.I. N° 33202110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477033 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **GPVM SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542, CUIT/CUIL N° 27278935421, nacido/a el día 15/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIEL ANIBAL AGUILERA, D.N.I. N° 30175622, CUIT/CUIL N° 20301756225, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GPVM SEGURIDAD PRIVADA S.A.S. Sede: Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) tareas de vigilancia, observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación, contando con las habilitaciones que correspondan a cada espacio; 2) tareas de custodia, acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito, a excepción de transporte de caudales; 3) estudios, análisis, planificación y elaboración de proyectos a los efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos; 4) Procedimientos de búsqueda de información sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requeridos, quedando exceptuada toda investigación privada en materia penal, salvo delitos de acción privada, y aquellas investigaciones prohibidas por ley; 5) Servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; 6) Servicio de vigilancia y protección mediante la actividad de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. Todo ello, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, y contando con las habilitaciones exigidas por la ley en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDANA YAMILE ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ANIBAL AGUILERA, sus-

cribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ANIBAL AGUILERA, D.N.I. N° 30175622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477035 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **GPVM SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542, CUIT/CUIL N° 27278935421, nacido/a el día 15/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIEL ANIBAL AGUILERA, D.N.I. N° 30175622, CUIT/CUIL N° 20301756225, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GPVM SEGURIDAD PRIVADA S.A.S. Sede: Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) tareas de vigilancia, observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación, contando con las habilitaciones que correspondan a cada espacio; 2) tareas de custodia, acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito, a excepción de transporte de caudales; 3) estudios, análisis,

planificación y elaboración de proyectos a los efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos; 4) Procedimientos de búsqueda de información sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requerentes, quedando exceptuada toda investigación privada en materia penal, salvo delitos de acción privada, y aquellas investigaciones prohibidas por ley; 5) Servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; 6) Servicio de vigilancia y protección mediante la actividad de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. Todo ello, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, y contando con las habilitaciones exigidas por la ley en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDANA YAMILE ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ANIBAL AGUILERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ANIBAL AGUILERA, D.N.I. N° 30175622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477036 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **GPVM SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/08/2023. Socios: 1) ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542, CUIT/CUIL N° 27278935421, nacido/a el día 15/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina 2) ARIEL ANIBAL AGUILERA, D.N.I. N° 30175622, CUIT/CUIL N° 20301756225, nacido/a el día 13/06/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GPVM SEGURIDAD PRIVADA S.A.S. Sede: Calle San Martin 136, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) tareas de vigilancia, observación y control prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas o privadas, edificios públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, conjuntos habitacionales, oficinas, inmuebles de instituciones, locales bailables, bares, restaurantes, espectáculos públicos, deportivos o culturales y todo otro lugar destinado a la recreación, contando con las habilitaciones que correspondan a cada espacio; 2) tareas de custodia, acompañamiento y procedimientos para la protección de personas, bienes o mercaderías depositadas en lugares determinados o en tránsito, a excepción de transporte de caudales; 3) estudios, análisis, planificación y elaboración de proyectos a los efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bienes específicos; 4) Procedimientos de búsqueda de información sobre hechos y actos en salvaguarda de los derechos subjetivos o intereses legítimos de los requerentes, quedando exceptuada toda investigación privada en materia penal, salvo delitos de acción privada, y aquellas investigaciones prohibidas por ley; 5) Servicios de instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; 6) Servicio de vigilancia y protección mediante la actividad de monitoreo y registro en el lugar o a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y telefónicos legalmente autorizados. Todo ello, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, y contando con las habilitaciones exigidas por la ley en cada caso. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDANA YAMILE ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ANIBAL AGUILERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ANIBAL AGUILERA, D.N.I. N° 30175622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA YAMILE ROMERO, D.N.I. N° 27893542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477037 - s/c - 30/08/2023 - BOE

#### **GERVIL S.A.S.**

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) ABEL GUERRERO VILLARRUBIA, D.N.I. N° 93052408, CUIT/CUIL N° 20930524086, nacido/a el día 05/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Toledo Francisco De 1210, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GERVIL S.A.S. Sede: Calle Toledo Francisco De 1210, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABEL GUERRERO VILLARRUBIA, suscribe la cantidad de 1500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABEL GUERRERO VILLARRUBIA, D.N.I. N° 93052408 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL GUERRERO MUSCARELLO, D.N.I. N° 45693222 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABEL GUERRERO VILLARRUBIA, D.N.I. N° 93052408. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 477039 - s/c - 30/08/2023 - BOE

### EISA ENERGÍA S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS – RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEAS – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – RENUNCIA DE AUTORIDADES – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL – CUMPLIMENTACIÓN DE OBSERVACIONES EFECTUADAS POR INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS - Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/06/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron convalidar toda la actuación de la Sociedad desde el año 2009 hasta la fecha y procedieron a ratificar, volviendo a transcribir, las asambleas de fechas 15/07/2011, 10/02/2012, 22/03/2013, 24/03/2014, 24/03/2015, 10/03/2016, 22/03/2017, 26/06/2017, 22/06/2018, 30/01/2019, 04/04/2019, 03/08/2020, 11/09/2020, 06/04/2021, 22/06/2021, 24/06/2022, 01/07/2022, 30/12/2022, 30/12/2022, 01/06/2023 y 05/06/2023, según se detalla y especifica a continuación y con su contenido conforme se señala a continuación, y con las rectificaciones que se señalan a continuación, todo ello a efectos de cumplimentar con las observaciones que le realizara la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en los exptes. 0007-169689/2020, 0007-176378/2021, 0007-182200/2021, 0007-210406/2022, 0007-215789/2022 y 0007-220481/2023. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2011, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2012, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2011. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/03/2013, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/03/2014, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2013. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/03/2015, en forma unánime, los Sres.

Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2014. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 10/03/2016, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2015. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 22/03/2017, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2016. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2017, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. 21.627.461; como Director Titular y Vicepresidente: al Sr. Jorge Guillermo Neira, D.N.I. 10.217.430; y Director Titular al Sr. Marcelo Meritano, D.N.I. 17.985.504; y como Director Suplente: al Sr. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. 7.646.610; como Miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora: al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.241; como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Javier Martín Castro Manuali, D.N.I. 23.197.949; y como Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora el Dr. Edgar Guillermo Amigó, D.N.I. 07.998.414; y como Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; a la Dra. Elena María Alcira Gómez Pereyra, D.N.I. 21.900.998; al Dr. Tomás Gómez Funes, D.N.I. 32.346.776, y al Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. 6.556.889. En la misma asamblea de fecha 26/06/2017, los designados miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora procedieron a aceptar los cargos para los que fueron nombrados, constituyeron todos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declararon no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2018, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2017. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/01/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron modificar el art. 3 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbaniza-

ciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos; electromecánicos. c) Comercial: Mediante la compra – venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos "a" y "b", de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. e) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fábricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto: Asuntos de

Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra – venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones,, administración de patrimonios ajenos, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. h) Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación nacional o extranjera vigente o sin ellas, incluso podrá otorgar garantías a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pú-

blica o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica." Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron las renunciaciones presentadas por el Sr. Jorge Guillermo Neira y por el Sr. Javier Martín Castro Manuali a los cargos a los que habían sido designados. Asimismo, en dicha Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2019. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2020, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Raúl Antonio Agüero, D.N.I. 7.646.610; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Marcelo Daniel Meritano, D.N.I. 17.985.504; como Director Titular al Sr. Jorge Luque, D.N.I. 20.076.884; y como Directores Suplentes al Sr. Gonzalo Martin Loza, D.N.I. 23.764.013; a la Sra. Mónica Gabriela Giaigischia, D.N.I. 17.156.291; y al Sr. Claudio César Costantino, D.N.I. 22.953.661; como miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.214; como miembro titular a la Cra. Lucina Galar, D.N.I. 36.535.082; y como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Lucas Ariel Veliz Palu, D.N.I. 27.134.247; y como miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a la Cra. Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272; a la Dra. María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I. 31.220.088. Por acta de directorio de fecha 20/11/2020, los designados miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora proce-

dieron a aceptar los cargos para los que fueron nombrados en la citada asamblea de fecha 11/09/2020, constituyeron todos domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declararon no estar comprendidos en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Jorge Luque al cargo al que había sido designado y procedieron a designar un Director Titular para que ocupe el cargo del renunciante durante el término restante de mandato correspondiente, designando al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I. 32.683.621. En la misma asamblea de fecha 22/06/2021, el designado miembro del Directorio procedió a aceptar el cargo para el que fue nombrado, constituyó domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley 19.550 en calle Av. La Voz del Interior n° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba, y declaró no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones previstas por la ley 19.550. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/06/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Dr. Lucas Ariel Veliz Palu al cargo al que había sido designado. Asimismo, en la misma Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 01/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas, a los efectos de regularizar la situación de inscripciones de la Sociedad ante el Registro Público y ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, procedieron a convalidar todo lo actuado por la Sociedad y a ratificar, en un todo, las asambleas de fechas 26/06/2017, 30/01/2019, 04/04/2019, 11/09/2020 y 22/06/2021, reseñadas precedentemente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron ratificar, en vista de la observación que se había efectuado a tal efecto, la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2010. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas designaron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el siguiente detalle: como Director Titular y Presidente

del Directorio: a la Sra. Mónica Gabriela Giaigischia, D.N.I. 17.156.291; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Marcelo Daniel Meritano, D.N.I. 17.985.504; como Director Titular al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I. 32.683.621; y como Directores Suplentes al Sr. Gonzalo Martín Loza, D.N.I. 23.764.013; a la Sra. María Victoria Acosta, D.N.I. 34.839.565; y al Sr. Claudio César Costantino, D.N.I. 22.953.661; como miembro Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. 08.633.214, abogado, M.P. 1-21693; como miembro titular a la Cra. Lucina Galar, D.N.I. 36.535.082, contadora, M.P. 10-19234-6; y como miembro titular de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Edgardo Pedro Fugante D.N.I. 06.556.889, contador, M.P. 10042351; y como miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora a la Cra. Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272, contadora, M.P. 50-01901-0; a la Dra. María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107, abogada, M.P. 1-38918; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I. 31.220.088, abogado, M.P. 1-38345, correspondiendo dejar constancia que todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar en dicha asamblea (y mediante la suscripción del acta respectiva) los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revestían el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas aprobaron los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2022. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Loza al cargo al que había sido designado y procedieron a designar un Director Suplente para que ocupe el cargo del renunciante durante el término restante de mandato correspondiente, designando al Sr. Jorge Luque, D.N.I. 20.076.884. Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/06/2023, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron convalidar toda la actuación de la Sociedad desde el año 2009 hasta la fecha y procedieron a ratificar, volviendo a transcribir, las asambleas de fechas 15/07/2011, 10/02/2012, 22/03/2013, 24/03/2014, 24/03/2015, 10/03/2016, 22/03/2017, 26/06/2017, 22/06/2018, 30/01/2019, 04/04/2019, 03/08/2020, 11/09/2020, 06/04/2021, 22/06/2021, 24/06/2022, 01/07/2022, 30/12/2022, 30/12/2022, 01/06/2023 y 05/06/2023, cumplimentando con las observaciones efectuadas en la forma señalada. Así, los accionistas resolvieron, en forma unánime, hacer

constar, en relación a las autoridades designadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/06/2017, que el D.N.I. del Sr. Javier Martín Castro Manuali es D.N.I. n° 23.197.949. Mociona en tal sentido. Asimismo, los accionistas resolvieron, en forma unánime, rectificar el texto de la asamblea ordinaria de fecha 04/04/2019, consignándose que toda referencia y/o mención, efectuada en la misma, al cargo de "director suplente" respecto del Sr. Jorge G. Neira debe entenderse como referencia y/o mención al cargo de "director titular y vicepresidente". Asimismo, los accionistas resolvieron, en forma unánime, dejar sentado que la profesión y matrícula profesional de los miembros de la comisión fiscalizadora electos en la asamblea ordinaria de fecha 26/06/2017 se detalla de la siguiente forma: Javier Carlos Andres Elgueta, D.N.I. n° 08.633.241, Abogado, matrícula profesional 1-21693, Javier Martín Castro Manuali, D.N.I. n° 23.197.949, Abogado, matrícula profesional 1-31204, Edgar Guillermo Amigó, D.N.I. n° 07.998.414, Abogado, matrícula profesional 1-23922, Elena María Alcira Gómez Pereyra,, D.N.I. n° 21.900.998, Abogada, matrícula profesional 1-30355, Tomás Gómez Funes, D.N.I. n° 32.346.776, Abogado, matrícula profesional 1-35163, Edgardo Pedro Fugante, D.N.I. n° 06.556.889, contador, matrícula profesional n° 10042351, y también dejar sentado que la profesión y matrícula profesional de los miembros de la comisión fiscalizadora electos en la asamblea ordinaria de fecha 11/09/2020 se detalla de la siguiente forma: Javier Carlos Andres Elgueta, D.N.I. n° 08.633.241, Abogado, matrícula profesional 1-21693, Lucina Galar, D.N.I. n° 36.535.082, Contadora, M.P. 10-19234-6; Lucas Ariel Veliz Palu, D.N.I. n° 27.134.247, Abogado, M.P. 1-35908; Lorena María Caligaris, D.N.I. 23.451.272, contadora, M.P. 50-01901-0; María Paula Romero, D.N.I. 34.797.107, abogada, M.P. 1-38918; Lucas Almitrani, D.N.I. n° 31.220.088, abogado, matrícula profesional 1-38345. Fdo: Mónica Gabriela Giaigischia, presidente del Directorio.

1 día - N° 475592 - \$ 21611,65 - 30/08/2023 - BOE

## DEPÓSITO DE PIEDRAS COLÓN S.R.L.

### LA CALERA

Elección de Gerencia – Modificación del Plazo de Duración de la Sociedad - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.03.2023, la sociedad resolvió rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 13.03.2023, que establece: a) designar a la gerente Sra. NANCY ELIZABETH BAGÓ, DNI 17.626.417, quien acepta su cargo por un plazo indeterminado y b) extender el plazo de duración de la sociedad por 30 años, contados desde la

inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Por lo que, la sociedad decidió modificar la cláusula 3 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La duración de la sociedad será de treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual por acuerdo unánime de los socios."

1 día - N° 475827 - \$ 717,70 - 30/08/2023 - BOE

#### **DUTER S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACION DE ESTATUTO – ELECCION DE SINDICOS - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2023, Ratificada y Rectificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/07/2023, Ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2023, celebradas en la sede social sita en calle 2 de Abril N° 1628, de la ciudad de Rio Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, donde se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital mediante la capitalización de pasivos de la sociedad para con los accionistas, de pesos ochenta millones (\$ 80.000.000,00), para emitir ochenta mil (80.000) acciones, de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, para ser entregadas a los accionistas en función a sus actuales tenencias accionarias manteniendo su proporción, de esta manera la sociedad queda comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley de Sociedades Generales N° 19.550, para lo cual necesita contar con Sindicatura como Órgano de Fiscalización, por tal motivo se modifican los Artículos 5 y 14 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Cien Millones (\$100.000.000,00), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago."; "ARTICULO 14: La fiscalización privada de la sociedad será ejercida por un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente; el termino de duración en sus funciones será de tres (3) ejercicios. Si la sociedad quedará comprendida en los incisos 1, 3, 4, 5 y 6 del ar-

tículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales deberá ser colegiada y en número impar, y el termino de duración en el cargo será de tres (3) ejercicios y cumplimentar con lo prescripto en el artículo 284 de la citada ley. La Sociedad de no quedar comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la sindicatura." Por unanimidad se resolvió la elección del Sr. Rubén Adolfo Ceva, D.N.I. N° 13.429.992, Contador Público, Matricula Profesional N° 10-5223-9, como Sindico Titular y a la Srta. Virginia Sanchez, D.N.I. N° 37.321.481, Contadora Pública, Matricula Profesional N° 10-19258-2, como Sindico Suplente.

1 día - N° 475905 - \$ 2637,10 - 30/08/2023 - BOE

#### **PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **RIO CUARTO**

PRODEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-66908917-8, Renuncia Anticipada - Modificación del Capital Social - Por Acta de socios N° 45 celebrada el día 01/03/2023, con carácter de Reunión Extraordinaria en la cual se trata la reducción voluntaria del capital social por retiro anticipado de un socio que la integra y la designación de autoridades. se reúnen los socios Seños Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, CUIT 20-05270207-1, Martin Javier Abasolo DNI: 21.407.126, CUIT: 20-21407126-7; Ariel Eduardo Abasolo, DNI: 23.954.005, CUIT: 20-23954005-9; Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, CUIT: 20-26728085-2; Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407, CUIT: 20-30310407-1 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, CUIT: 23-11217813-9, en la sede social sita en Av. Sabattini N° 2373 de la ciudad de Rio Cuarto, e inscripta en el protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo el N° 1007, Folio 4316, Tomo 18 de fecha 8 de Julio de 1994. Abierto el acto, Ariel Eduardo Abasolo DNI: 23.954.005 manifiesta su voluntad irrevocable de retirarse anticipadamente como socio de Prodel Sociedad de Responsabilidad Limitada, haciendo uso de la cláusula Cuarta del contrato de constitución de sociedad; luego del debate y por unanimidad se decide aprobar el retiro del Socio Ariel Eduardo ABASOLO DNI: 23.954.005, quien es propietario de 343 cuotas sociales por lo que ello implica una disminución voluntaria del capital social, siendo la Valuación del Activo de la sociedad la suma de pesos \$197.280.776,62 y del Pasivo la suma de pesos \$ 30.456.285,70 tal surge del último balance aprobado por la sociedad con fecha 29/04/2022, mediante Acta N° 43, por lo que se modifica la

cláusula tercera del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: TERCERA: "El capital social se fija en la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 165.700) y se encuentra dividido en mil seiscientas cincuenta y siete cuotas (1.657) de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada uno que los socios han suscripto e integrado de la siguiente forma: Oscar Eduardo Maldonado Cocco la cantidad de novecientas cincuenta y cuatro (954) cuotas sociales, por un valor nominal de Noventa y Cinco Mil cuatrocientos pesos (\$ 95.400), Martin Javier Abasolo la cantidad de Trescientas cuarenta y tres (343) cuotas sociales, por un valor nominal de treinta y cuatro mil trescientas (34.300) cuotas sociales, Mauro Oscar Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000), Luis Antonio Maldonado Ficco la cantidad de cien (100) cuotas sociales, por un valor nominal de Diez Mil pesos (\$10.000) y Ricardo José Gaumet la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas sociales, por un valor nominal de Dieciséis Mil pesos." Asimismo se resuelve por unanimidad la modificación de la Cláusula Quinta del contrato social, designando como Socios Gerentes con todas las facultades conferidas por ley y por tiempo indeterminado a los Sres. Oscar Eduardo Maldonado Cocco, DNI: 5.2702.207, Mauro Oscar Maldonado Ficco DNI: 26.728.085, Luis Antonio Maldonado Ficco DNI: 30.310.407 y Ricardo José Gaumet DNI: 11.217.813, confiriéndoles el uso de la firma social para todos los actos inherentes a la función que desempeñan, para administrar y disponer de los bienes sociales, incluidos los que requieren poderes especiales manifestando los designados Gerentes que aceptan en forma expresa los cargos conferidos, bajo responsabilidad de ley y se notifican del tiempo de duración de los mismos, constituyen los nombrados Socios Gerentes domicilio especial en Avenida Sabattini N°2373 de la ciudad de Rio Cuarto y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en el artículo 157 y 264 de la Ley 19.550. Asimismo, declaran no estar incluidos dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), en la Resolución N° 134/2018. Quedando redactada la mencionada Cláusula Quinta de la siguiente forma: CLAUSULA QUINTA: "La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los Socio Oscar Eduardo Maldonado Cocco, Ricardo José Gaumet, Mauro Oscar Maldonado Ficco y Luis Antonio Maldonado Ficco, quienes quedan designados como gerentes de la sociedad con todas las facultades conferidas por ley y por tiempo indeterminado. A tales efectos se les confiere el

uso de la firma social para todos los actos inherentes a la función que desempeñan, para administrar y disponer de los bienes sociales, incluidos los que requieren poderes especiales”

3 días - N° 475548 - \$ 14053,80 - 30/08/2023 - BOE

**ZUMBI S.A.**

**VILLA MARIA**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 9: En la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina a los 4 días del mes de agosto de 2023, se reúnen en la sede social de calle Matheu N° 1026 de la ciudad de Villa María, siendo la diecisiete horas, se constituye el Directorio de la sociedad “ZUMBI S.A.” bajo la Presidencia de la señora Gabriela Hintermeister Codda, D.N.I. N° 92.275.269, juntos a los restantes accionistas a saber: Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I N° 21.405.553, Nadia Ceppo, D.N.I N° 36.131.727, Martin Ceppo, D.N.I N° 38.158.406 y Marco Ceppo D.N.I N° 44.606.257, destacándose que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta en el libro “ Depósito de acciones y Registro de Asistencia” numero uno, al Folio N° dos, con Doscientos veinticinco mil (225.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que hacen un total de veintidós millones quinientos mil votos, estando en consecuencia reunida la totalidad del capital social con derecho a voto. La Sra. presidente manifiesta que en virtud de lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550, no se ha efectuado la publicación de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el Boletín oficial dado el compromiso formal por parte de los señores Accionistas de concurrir a la presente asamblea. Y en virtud de que ningún accionista formula objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta a los señores Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I. N° 21.405.553, y Gabriela Hintermeister Codda D.N.I. N° 92.275.269, quienes aceptan hacerlo. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: “Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social”. El accionista Guillermo Antonio Ceppo toma la palabra y manifiesta que la sociedad ha experimentado un crecimiento sostenido desde sus inicios por lo que para hacer frente a todas las necesidades operativas de la misma se hace necesario contar

con un mayor capital social, situación que es conocida por todos los socios.- Explica los motivos que obligan a realizar esta adecuación, señalando que el capital social actualmente es de pesos Veintidós millones quinientos mil (\$22.500.000), resultando necesario que se realice un aumento de capital y que el mismo se materialice mediante la capitalización del saldo de la Cuentas Particulares de los socios Gabriela Hintermeister Codda, Guillermo Antonio Ceppo, Nadia Ceppo, Martin Ceppo y Marco Ceppo. Luego de un intercambio de ideas, acerca del monto a incrementar el capital ,el modo de integración y las acciones representativas del mismo, se aprueba por unanimidad ampliar el capital en la suma de Pesos Veinticinco Millones (\$ 25.000.000); de acuerdo a los guarismos emergente del acta constitutiva y de la suscripción inicial con fecha 03/12/2014, y el Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2022 se desprende que el capital actual de la es de Pesos Veintidós Millones quinientos mil (\$22.500.000), con el fin de ampliarlo de acuerdo al monto previsto ,es decir pesos Veinticinco millones (\$25.000.000), se hace necesario capitalizar la suma de Pesos Dos Millones quinientos mil (\$2.500.000) expuesta de acuerdo a normas técnico-contable bajo la Cuenta Particular de Gabriela Hintermeister Codda pesos Quinientos mil (\$500.000), Cuenta Particular de Guillermo Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000), Cuenta Particular de Nadia Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000), Cuenta Particular de Martin Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000) y por ultimo Cuenta Particular de Marco Ceppo pesos Quinientos mil (\$500.000), según certificación contable del 04 de agosto de 2023 emitida por el CRA. Maria Victoria Poncio matrícula profesional 10-18678-1 CEPCECBA. En resumen, la composición del capital social resultaría: CAPITAL ACTUA\$22.500.000,00.- CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE GABRIELA HINTERMEISTER CODDA.....\$ 500.000,00.- CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE NADIA CEPPO.....\$ 500.000,00 CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE MARTIN CEPPO.....\$ 500.000,00. CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE MARCO CEPPO.....\$ 500.000,00. CAPITALIZACIÓN CUENTA PARTICULAR DE GUILLERMO ANTONIO CEPPO .....\$ 500.000,00.- CAPITAL SOCIAL..... \$ 25.000.000,00.- El aumento de capital supra des-

cripto es aprobado por unanimidad de accionistas presentes, el cual se suscribirá manteniendo intacta la proporción en la participación social de cada accionista, es decir la cantidad de doscientos cincuenta mil acciones (250.000) cada uno de los socios. Los cuales por unanimidad renuncian expresamente a su derecho a acrecer; manteniendo las proporcionalidades accionarias y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 194 - Ley 19550. En cuanto a la integración de este se efectuará mediante la capitalización de los saldos de las cuentas particulares de los socios, en las proporciones ya enunciadas, al día de la fecha, quedando en nuevo capital social de pesos Veinticinco millones (\$25.000.000). Luego de aprobado el aumento de capital, pasa a tratarse la reforma del artículo cuarto del estatuto social como consecuencia del aumento de capital operado, que quedará redactado de la siguiente forma, a saber: “ CAPITAL SOCIAL – ACCIONES “ – Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000,00.- ), representado por Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase “A” con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, según el Art. 188 de la Ley 19.550. Leída que fue la redacción del ante citado artículo, la misma es aprobada por unanimidad de accionistas presentes. No habiendo más temas a tratar se de por finalizada la Asamblea siendo las veintiuna horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

1 día - N° 476116 - \$ 6443,35 - 30/08/2023 - BOE

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

**ENTE SANITARIO GANADERO  
DEL SUDESTE DE CORDOBA  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a los señores asociados para el día 05 de Octubre de 2023 a las 20,00 horas, en el local de la Institución, sito en la calle Av. Belgrano 383 de esta ciudad de Corral de Bustos – Ifflinger, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Efectuar lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta; 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 4) Efectuar lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comi-

sión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022.- 5) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Por Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Tercer Vocal Suplente y Cuarto Vocal Suplente; Titular 1, Titular 2 y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 (dos) años.- 6) Temas varios.-

3 días - N° 476252 - \$ 5430,60 - 01/09/2023 - BOE

#### RINO MAQUINARIAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/08/2023 se modifica el domicilio legal de la sociedad, al sito en calle Alsina N° 282 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 476380 - \$ 280 - 30/08/2023 - BOE

#### NAVERA S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01-06-2022, se designa Sr. Christian Ravenna D.N.I. 25.336.668 como presidente y al Sr. Héctor German Ravenna D.N.I. 20.871.688 como director Suplente.

1 día - N° 476126 - \$ 220 - 30/08/2023 - BOE

#### PANCOR SA

Por Acta de Asamblea general extraordinaria N°51, de fecha 24 de julio de 2023, se resuelve por unanimidad de los accionistas: a) La consideración de las observaciones realizadas por la autoridad de control respecto a la integración del aumento de capital social resuelto con fecha 31/05/2019 y ratificado mediante asamblea de fecha 19/05/2023, por lo que se rectifica la valuación de la divisa (Dólar U.S.A) al valor de tipo de cambio vendedor según Banco Nación Argentina al 30/05/2019, que equivale a \$ 44,55, resultando la suma de \$ 11.003.850, reduciendo la diferencia de valuación del socio aportante, "Sucesión de Benjamin Blanch", de \$ 3.850 para la integración del equivalente de \$ 11.000.000 del aumento de capital el que queda elevado a la suma de

\$ 12.200.000 representado por 122.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 100,00 cada una. Así mismo, se ratifica el aumento de capital y la reforma del estatuto en el artículo 4° del capital social, conforme fue publicado en el Boletín oficial electrónico con fecha 22/06/2023, TOMO DCCII - N° 114 a CÓRDOBA, (Pág. 30/31) Edicto N° 461274. b) Rectificación y ratificación de la reforma del artículo 10 del estatuto social, en virtud de las observaciones de IPJ por lo que se suprime el párrafo: "b) Realizar los actos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo dispuesto por los Art. 1681 del Código Civil y el Título 9 del libro II del Código de Comercio y Art. 782, 806, y 839 del Código de Comercio" reorganizando el orden de los apartados siguientes del Art. y ratificando las reformas aprobadas en asamblea del 19/05/2023, respecto al número mínimo y máximo de integración del directorio que quedará compuesto por un mínimo de dos miembros y un máximo de cinco, designados por la Asamblea Ordinaria, la duración de los cargos del directorio por tres períodos, la periodicidad de las reuniones por lo menos una vez cada 3 meses y reforma de la forma en que se ejerce la representación de la sociedad, pudiendo actuar indistintamente. c) Ratificación de la asamblea de fecha 19/05/2023 en todo lo que no ha sido rectificado y/o ratificado especialmente por la asamblea de fecha 24/07/2023, a saber: aprobación de los estados contables del ejercicio de cierre el 31/12/2022; la reforma del estatuto en el artículo quinto respecto a la clase de acciones de la sociedad, las que serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y la cesación y aprobación de la gestión del directorio a la fecha; la distribución de los cargos y designación de los miembros del directorio que quedará compuesto del siguiente modo: como director titular presidente, al señor José Martín Blanch, DNI 25.717.556, como directora titular vocal a la señora Cristina Elizabeth Saposnik, DNI 10.174.399 y como directora suplente a las señora Fernanda Blanch, DNI 24.286.289, durante 3 ejercicios en sus cargos y prescindiendo de la sindicatura. El orden de los cargos titulares se resolvió en la primera reunión del directorio de fecha 24/05/2023 conforme establece el estatuto.

to. Habiéndose publicado en el BOE con fecha 22/06/2023 Edicto N° 461274 supra referido la transcripción de los Art. reformados del estatuto. Por último, se aprueba la reorganización del estatuto, texto ordenado con las modificaciones aprobadas.

1 día - N° 476434 - \$ 4704 - 30/08/2023 - BOE

#### MOTOS DEL SUR S.A.

#### RÍO CUARTO

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/07/2023 se resolvió la fijación y elección del número de directores titulares y suplentes, manteniéndose en uno el número de directores titulares y suplentes, designando como Presidente a la Sra. Ottonelli María Julieta, argentina, DNI 23.954.889, soltera, y como Director Suplente a la Srta. Coll Maia, argentina, DNI 44.899.134, soltera, quienes en el mismo acto aceptan sus cargos. Fijan domicilio especial en calle Alberdi N.º 675, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en el artículo 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 476982 - \$ 1107,10 - 30/08/2023 - BOE

#### GEWOONTE S.A

Edicto Ampliatorio - En edicto N° 467511 de fecha 21/07/2023 donde dice " Diego Roberto Delgado DNI: 23.964.611" debe decir " Diego Roberto Delgado DNI: 23.964.611 como presidente"

1 día - N° 477015 - \$ 320 - 30/08/2023 - BOE

#### MATSCOP S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente y Director Titular: JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. 39.322.908, CUIL 20-39322908-0 y Director Suplente: FEDERICO TOMAS OVELAR, D.N.I. 33.388.416, CUIL 20-33388416-0, por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 476137 - \$ 254,65 - 30/08/2023 - BOE